

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 06/14, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.014.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 18'00 horas del martes, día 22 de abril de 2.014, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 15 de abril actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don José Luis del Río Cabrera, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Holgado Ramírez, 1º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Antonio Mulero Calderón, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

D. Francisco Javier Cubiles Morilla, (IU-LV-CA).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Dña. Juana María Verdugo Bocanegra (PSOE-A). Se incorpora a la sesión a las 18:15 horas y se ausenta a las 21:10 horas, antes de finalizar el Punto 1 del Orden del día.

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María del Carmen Álvarez Muñoz (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

Don Antonio Villalba Sánchez, (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

OTROS ASISTENTES:

D. Juan Javier González Rodríguez, Interventor de Fondos.

En los asientos destinados al público se encontraba una persona. La sesión fue grabada por OLVERA CATV para retransmitirla a la población por el sistema de televisión por cable. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA
DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL
EJERCICIO 2014 Y PLANTILLA ANEJA, EN SU FASE DE APROBACIÓN
INICIAL.**

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Secretaria, que da lectura del siguiente:

“DICTAMEN

Visto el expediente instruido para la aprobación del Presupuesto General y Plantilla aneja, ejercicio 2014.

Vistos los informes de Intervención, de 8 de abril y 9 de abril de 2014, relativo al Presupuesto y a la evaluación de la estabilidad del Presupuesto.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento, si procede la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: *Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Olvera para el ejercicio 2014*

SEGUNDO: *Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2014, de aplicación al Presupuesto del Ayuntamiento.*

TERCERO: *Someter el presente acuerdo a información pública por el plazo de 15 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.*

*Olvera, a 15 de abril de 2014
El Alcalde,
Fdo- José Luis del Río Cabrera.”*

“DICTAMEN

Vista la propuesta de Plantilla aneja al Presupuesto del ejercicio 2014 se propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:

Primero.- *Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, aneja al Presupuesto del ejercicio 2014, tal y como figura en el Anexo.*

Segundo.- *Someter el presente acuerdo a información pública conjuntamente con el Presupuesto.*

Tercero.- *Considerar elevado a definitivo este acuerdo en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

Cuarto.- *La eficacia del presente acuerdo quedará demorada, en lo que se refiere a la amortización de la plaza de Administrativo de Tesorería, a la jubilación del titular.*

*En Olvera, a 15 de abril de 2014.
EL ALCALDE
Fdo. D. José Luis del Río Cabrera.”*

El Sr. Presidente dice que quiere reconocer por su parte que los Presupuestos se presentan más

tarde de lo debido una vez más, aunque se mejora bastante la fecha respecto a anteriores ejercicios. Continúa diciendo que, a pesar de lo limitado de los medios, se ha hecho un gran esfuerzo por parte de Intervención para tener los datos a tiempo. Añade que la demora se debe en parte a él que, como encargado de Hacienda, ha intentado traer cerrados en este presupuesto una serie de temas que estaban pendientes de regularización, y que requerían una negociación previa. Dice que se trata de casos como la asignación a los concejales, regularización de las horas extra para convertirlas en gratificaciones, la regularización de las nóminas de los trabajadores de Servicios Sociales para adaptarlas a las del Ayuntamiento, que finalmente no se contienen en el borrador de presupuestos, y la espera de determinados informes de la Junta de Andalucía, como entidad que tutela al Ayuntamiento en el tema de Hacienda. Añade que a la Junta se le preguntado sobre temas como la regla de gastos, o el remanente positivo. Continúa diciendo que estos temas afectaban sobre todo a la capacidad de inversión del Ayuntamiento, y que en este sentido los informes eran fundamentales a la hora de elaborar el Presupuesto. Dice que no hay mucho más que decir, y que éstos son los motivos que pone sobre la mesa para justificar el retraso.

A continuación dice que, entrando en las cifras del Presupuesto, el Pleno ha podido comprobar a través del informe de Intervención que una vez más se cumple el objetivo de estabilidad, la regla de gasto y el límite de deuda. Dice que, en relación a la regla de gasto, tiene que hacer la advertencia de que habrá un posible incumplimiento en la próxima liquidación trimestral. Añade que se van a encontrar con un incumplimiento que una vez más se va a deber a la incorporación de créditos afectados. Dice que esta fórmula de gasto está hecha de este modo, pero que no afecta a la estabilidad del Ayuntamiento, y mucho menos provoca un exceso en el gasto. Continúa diciendo que el Presupuesto de 2014 se cierra en la cantidad de 6.323.150,21 euros, tanto para ingresos como para gastos, lo que significa un incremento respecto a 2013 de unos 150.000 euros, y unos 160.000 respecto a 2012. Dice que se trata de cifras de las que se podrían sacar algunas conclusiones. Añade que ha habido una mejora en los ingresos, pero que se mantiene la situación económica general. Dice que se ve claramente que el Equipo de Gobierno mantiene la misma forma de trabajar el Área económica que en los últimos años, en el convencimiento de que está dando buenos resultados, y que se están moviendo correctamente, dentro del contexto general de crisis que sigue ahondando en estos momentos. A continuación dice que se disminuye una vez más el gasto en personal, concretamente en un 1,01%, debido a la amortización de la plaza de Administrativo de Tesorería, y que éste es el único cambio que se van a encontrar en la Plantilla de Personal aneja. Continúa diciendo que, en lo referente a gastos del Capítulo II, que recoge los bienes corrientes y de servicios, se incrementan en un 8,48%; los gastos financieros se incrementan un 1,45%; y las transferencias corrientes disminuyen un 4,95%. Añade que en este Capítulo se recogen las subvenciones a asociaciones y colectivos, entre otras cosas. Continúa diciendo que las inversiones las comentará más adelante, pero que sí quiere reseñar que se incrementan en un 7,11%. A continuación dice que, en lo referente a los ingresos directos, que son los que recauda directamente el Ayuntamiento y afectan más a la ciudadanía, se incrementan solamente un 0,12 %. Añade que se produce un incremento del 14,66% en las tasas. Dice que es importante constatar la reducción de un 1,46% en las aportaciones de otras administraciones, es decir, se van a recibir unos 40.000 euros menos. Añade que es una cifra importante para un presupuesto modesto como el de este Ayuntamiento. Continúa diciendo que las inversiones aumentan un poco, se mantienen todas las subvenciones a las asociaciones de carácter social, cultural o deportivo. Añade que incluso se incrementa un poco si se tiene en cuenta la subvención que se le va a dar a la asociación de turismo “Olvera Temática”, para que pueda mantener el punto de información abierto. Dice que traen muchas inversiones que son inevitables, debido a las necesidades técnicas del Ayuntamiento, y que aunque no sean tan reseñables políticamente, es un esfuerzo que también se hace. Añade que algunas de las inversiones son el sistema de llamadas para la Residencia, el escenario homologado que va a sustituir a los antiguos de hierro y madera que hay colocados, ascensores y aires acondicionados que hay que poner para que los edificios funciones, etc. Dice que este tipo de cosas se

llevan un dinero. Continúa diciendo que se mantienen a duras penas los proyectos de cada Concejalía delegada, respecto a temas de empleo, festejos, cultura, educación y deportes, todo ello en consonancia con lo que se pide desde la oposición, como puede ser el tema de continuar con las ayudas a las asociaciones. Dice que también se ha incrementado la inversión en la mejora de carriles, tan necesarios para la economía local, y a la cual se le está prestando muy poca atención desde las administraciones competentes. Añade que se aumenta fuertemente el fondo para planes de empleo, hasta los 140.000 euros. Dice que también se mantiene el objetivo de dar cumplimiento a las solicitudes de los vecinos, en lo que se refiere a arreglos de calles, alumbrado, etc. Continúa diciendo que este fuerte fondo para planes de empleo sirve también para aliviar las demandas que hacen los vecinos para las mejoras en calles tan importantes como la Avenida Julián Besteiro, Manuel de Falla, Panamá, etc. A continuación dice que, a pesar de todo, muchos proyectos van a quedar fuera de estos presupuestos a la espera de noticias. Dice que particularmente le duele decir que no han podido incluir ninguna partida para mejorar la bajada de “El Junco”, aunque éste no quiere decir que renuncien a su mejora, que intentarán realizar lo antes posible. Añade que tampoco van a llevar a cabo el arreglo del edificio del parque destinado a club juvenil, que precisa cerca de 40.000 €. Dice que hace unos días mantuvieron una reunión con los chavales que están organizando el tema, y que con toda la tristeza del mundo les dijeron que en estos presupuestos no entraba en presupuesto. Añade que otro proyecto que queda fuera es el de la cubierta para el graderío del campo de fútbol, ya que se ha considerado que hay otras cuestiones más importantes. Continúa diciendo que todos estos proyectos siguen considerándose prioritarios, y que lucharán para sacarlos adelante. Dice que algunos no son tan caros, y que verán si pueden encontrar alguna fuente de financiación para acometerlos. A continuación dice que éste es un Presupuesto que da continuidad al trabajo que se está haciendo, es modesto, y sobre todo moderado, porque no se quieren equivocar, y es muy bien intencionado, en un sentido positivo. Dice que se mejora un poco respecto al Presupuesto anterior, y que sobre todo, se congratulan de poder mantener todos los programas necesarios en servicios. Añade que se ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, la opinión de los otros grupos políticos, y también la opinión de la ciudadanía en general. Añade que el esfuerzo se ha dirigido al fomento del empleo, el mantenimiento de la acción social y el fomento del turismo, que es una de las áreas donde más se puede apostar para obtener una mejora para el pueblo. A continuación dice que se ha hecho un buen trabajo desde el Área de Hacienda respecto al remanente, ya que se ha vuelto a incrementar el remanente positivo, por lo que esperan poder usarlo en este año. Continúa diciendo que la intención del Equipo de Gobierno es la de iniciar unos nuevos Presupuestos para evitar unos Presupuestos prorrogados, o que puedan molestar la labor de un nuevo Gobierno, ya que el año que viene es año electoral. Añade que en estos seis meses intentarán presentar un nuevo proyecto que sirva de puente, mediante el que se puedan aprovechar todos los recursos en la medida de lo posible, y que esté dispuesto para enero del año que viene. Dice que ésa es la intención, y que cree que lo van a conseguir. Continúa diciendo que quiere recordar la importancia de estos Presupuestos, y pide a la oposición el voto favorable, ya que los mismos son muy importantes en estos momentos. Dice que los Presupuestos son un importante motor para la economía local, e incluyen muchas inversiones y muchos programas que deben seguir funcionando. Finalmente dice que pide el apoyo de este Presupuesto porque, a pesar de los defectos que evidentemente le hayan encontrado, el mismo ayudará a seguir mejorando y luchando por el pueblo.

El Sr. Villalba Sánchez dice que desea realizar una serie de preguntas respecto a los números del Presupuesto. Dice que en la página 43 del Presupuesto hay una partida de vías públicas en la que pone “infraestructuras y bienes naturales” y recoge una inversión de 41.147 €. Pregunta a qué va destinada esa partida.

El Sr. Holgado Ramírez dice que esa partida es para el servicio de vías y obras, y que va destinada a reparaciones puntuales de edificios y calles. Añade que en su mayoría se destina a material.

El Sr. Villalba Sánchez pregunta si este dinero va destinado a alguna obra en concreto.

El Sr. Holgado Ramírez responde que no.

El Sr. Villalba Sánchez dice que en Medio Ambiente hay otra partida denominada “Trabajos realizados por empresas”, con una partida de 5.000 €.

El Sr. Presidente dice que puede tratarse de una partida destinada a la lucha contra la plaga de palomas.

El Sr. Camarero Castellano dice que se trata de otra partida.

El Sr. Holgado Ramírez dice que esa partida va destinada a la contratación de una empresa para la poda de árboles, y que por ello ha aumentado considerablemente la partida. Dice que el Ayuntamiento no tiene personal para limpiar los naranjos, y que han tenido que contratar a una empresa que se dedica a podarlos y a retirar las naranjas.

El Sr. Medina Pérez pregunta dónde está la partida destinada a las palomas.

El Sr. Camarero Castellano dice que está en la página 87.

El Sr. Villalba Sánchez dice que otra partida que se encuentra en la página 87 denominada “Otros trabajos realizados por empresas” aumenta en 5.000 euros. Añade que la partida es la número 227.99 de Medio Ambiente. Pregunta a qué se destina esa partida.

El Sr. Camarero Castellano responde que esa partida va destinada a la plaga de palomas y trabajos de la empresa CICLOSIERRA.

El Sr. Villalba Sánchez pregunta a qué se destinará la partida denominada “Acciones Públicas Salud. Programas” con un importe de 14.145,20 euros.

El Sr. Camarero Castellano dice que esta partida se compone de dos presupuestos diferentes. Añade que se ha comenzado a realizar un programa de educación para la salud, que lleva a cabo una empresa local y va destinado a asociaciones de enfermos, a los niños y ancianos del Centro de día. Dice que el programa se va a desarrollar durante el mes de abril y algunos días del mes de mayo. Continúa diciendo que el resto es un complemento al programa de la Junta de Andalucía para la prevención de la obesidad infantil, sumado al apoyo que se le está dando al tema del senderismo, al fomento del voluntariado y a un banco de tiempo.

El Sr. Villalba Sánchez dice que la partida de “Comercio. Programas” aumenta 3.000 euros.

El Sr. Camarero Castellano dice que hay una nueva empresa gestionada por un joven de la localidad y otro de Córdoba, que se dedica a la promoción de las actividades del pueblo desde el punto de vista de las nuevas tecnologías creando perfiles en páginas, tec. Añade que esta empresa presentó un presupuesto bastante generoso, y que el Ayuntamiento lo aceptó para poner en marcha el programa ECO ECO.

El Sr. Villalba Sánchez dice que el presupuesto de la Escuela de natación para 2013 no aparecía en el Presupuesto.

El Sr. Camarero Castellano dice que en 2013 aparecía como servicio de deportes, y que este año se ha puesto como escuela deportiva de natación.

El Sr. Párraga Pérez dice que desde el Grupo popular quiere comenzar el debate sobre los Presupuestos al igual que en años anteriores. Añade que el presupuesto único es una estimación anticipada que realiza la administración correspondiente sobre los gastos y los ingresos necesarios para cumplir con los propósitos establecidos en su acción de gobierno. Continúa diciendo que en este caso no existe estimación anticipada, porque los Presupuestos para 2014 se vuelven a presentar fuera de los plazos legales establecidos al respecto. Añade que el Presupuesto es un instrumento de gran importancia, no sólo porque pone a prueba al Equipo de Gobierno Municipal, su gestión económica y su capacidad de planificación, sino también porque es un instrumento que faculta la revisión de cuentas a los órganos de control externo. Dice que la fecha en la que se presentan los presupuestos año tras año, las modificaciones presupuestarias que posteriormente se efectúan y las partidas presupuestarias que aparecen en capítulos distintos ponen las cosas muy difíciles a la hora de ejercer las labores de fiscalización. Continúa diciendo que si el Equipo de Gobierno estuviese en su lugar seguramente votarían en contra del Presupuesto. Dice que este año se presentan los mismos debates que en ejercicios presupuestarios anteriores. Añade que este año se adelanta en tres meses la presentación de los Presupuestos municipales respecto a 2013, entendiéndolo que se hace por interés político del Grupo de IU-LV-CA. Dice que en 2013 los presupuestos se presentaron en julio, cuando ya habían transcurrido dos terceras partes del ejercicio presupuestario, y que este año se ha ganado algo de tiempo, porque tan sólo ha transcurrido una tercera parte del año. Continúa diciendo que es positivo que se adelante la presentación del presupuesto, pero que no se sabe si ello puede ser peor o mejor, de cara a la ejecución del Presupuesto. Añade que en 2013 hubo un Presupuesto prácticamente cerrado, que se presentó a finales de julio y parecía más la liquidación del Presupuesto que la presentación del mismo. Dice que no quieren pensar lo que ocurrirá cuando se presente la liquidación del presupuesto de 2013. A continuación dice que los Presupuestos de este año se presentan en abril, porque en mayo de 2015 hay elecciones municipales. Dice que al Grupo de IU-LV-CA le interesa sacar los Presupuestos cuanto antes, para que a finales de año se puedan presentar los presupuestos de 2015. Añade que no sabe qué excusa pondrá el Grupo de IU-LV-CA cuando presenten el presupuesto dentro de los plazos legales establecidos, porque hasta ahora decían que era imposible. Continúa diciendo que se justificaban diciendo que el servicio de Intervención no daba abasto, o culpando al Ministro de Economía. Añade que se han puesto muchas excusas en el retraso para la presentación de los Presupuestos, y que no sabe qué excusa se pondrá ahora cuando el Presupuesto se presente en su momento. A continuación dice que este año van a existir dos debates presupuestarios, el de 2014, que se tenía que haber celebrado en 2013, y el de 2015, porque ahora sí le interesa políticamente al Grupo de IU-LV-CA aprobar un Presupuesto para que esté en vigor cuando se inicie el ejercicio presupuestario de 2015, y todas sus inversiones estén en marcha para cuando se inicien las campañas de las elecciones municipales de 2015. Añade que esto no es especulación, porque lo ha dicho el Sr. Presidente, y dejan el tema encima de la mesa para ver cómo a final de año se hace realidad. Dice que estarán muy atentos a ese momento, porque al igual que ahora dicen que por culpa del Ministro Montoro no se han podido presentar antes los presupuestos, en el futuro podrán decir que gracias al Ministro Montoro, y a la fiscalización de las cuentas municipales se ha podido presentar el Presupuesto a tiempo.

A continuación dice que quiere hacer algunas puntualizaciones sobre los datos que arroja la liquidación del presupuesto municipal del año 2013. Dice que ha habido imprevisiones y errores en cuanto a la elaboración del Presupuesto de 2013. Continúa diciendo que no puede entender las imprevisiones y errores de planificación, menos aún cuando el Presupuesto se presentó tan tarde. Añade que no sirve de nada presentar un Presupuesto tan tarde y con tantos errores de previsión de

cálculo como ha pasado con muchas de las partidas de presupuesto de gasto del año 2013. Dice que se trata de un Presupuesto aprobado a final de año, y donde aparecen partidas de gastos sin ejecutar ni un solo euro, otras partidas que se han quedado a medias en su ejecución y otras en las que se ejecutado un gasto muy por encima de lo que estaba presupuestado. Continúa diciendo que en la partida de festejos populares se presupuestaron 120.000 €, y hubo una modificación presupuestaria de 32.000 € que la elevó a 152.000 €; o la partida del programa de deportes, para la que se presupuestaron 14.100 €, y se elevó a 26.910 €. Añade que en el servicio de deportes se presupuestan 15.700 €, se añaden otros 5.000 €, hasta llegar a los 20.700 €, y finalmente el gasto ejecutado según la liquidación es de 23.254 €. Dice que son datos de la liquidación del presupuesto, que no se están inventando de ninguna de las maneras. Continúa diciendo que, a pesar de que el presupuesto se presentó tan tarde, hay partidas que tan siquiera se han ejecutado, por ejemplo, la destinada a los chalecos antibalas para la Policía Local, que disponía de 8.470 €, de los que no se ha gastado nada. Dice que la partida de vestuario, urbanismo y jardines disponía de 1.628 €, la de desarrollo rural 4.000 €, y no se ha gastado nada de ninguna de ellas. Continúa diciendo que hay otras partidas donde, según el documento de liquidación del Presupuesto Municipal de 2013, no se ha ejecutado ni la mitad del gasto. Dice que del mobiliario de la sala de duelos se presupuestaron 6.000 €, y se gastaron 4.000 €, por lo cual 2.000 € van al remanente; del programa de solidaridad se presupuestaron 5.000 €, y se gastaron 3.500 €, por lo que hay otros 1.500 € para el remanente; para subvenciones de primera contratación y programas de empleo se presupuestaron 20.000 € y se gastaron 17.000 €, por lo que van otros 3.000 € al remanente; para el mantenimiento de edificios y construcciones de educación, preescolar y primaria se presupuestaron 15.000 € y se gastaron 4.960 €, por lo que al remanente van otros 10.040 €; para educación, preescolar y primaria, trabajos realizados por empresas y particulares, se presupuestaron 22.500 € y se gastaron 7.485 €, por lo que van 15.015 € al remanente; de la partida de premios de becas, estudios e investigación se presupuestaron 3.470 € y se gastaron 2.034 €, por lo que al remanente van 1.436 €; para la partida de cultura, publicidad y propaganda se presupuestaron 3.000 €, se gastaron 667 €, y al remanente van 2.333 €; para turismo, publicidad y programas se destinaron 7.800 €, se gastaron 1.447 €, y al remanente han ido 6.353 €; para la escuela de música se presupuestaron 48.000 €, se gastaron 44.340 €, por lo que al remanente van 3.660 €; y finalmente para los carriles se presupuestaron 45.000 € y se gastaron 43.000 €, por lo que al remanente van otros 2.000 €. Añade que de esta forma se han sumado un total de 95.886 € que estaban presupuestados, no se han gastado y han pasado a engordar el superávit. Continúa diciendo que se alegran de que el remanente de tesorería siga engordando, pero que ésta no es la forma. Dice que si no hay intención de ejecutar los gastos y las inversiones, y el dinero no repercute en el municipio para qué se quiere el dinero en los bancos. A continuación dice que hay que bajar los impuestos y las tasas municipales, ya que en Olvera se paga mucho, y más se pagará en 2014 como se podrá ver más adelante. Añade que si quieren denunciar que se dejen sin ejecutar 95.868 € del Presupuesto 2013, en un pueblo que tiene tantos problemas y necesidades en estos momentos. Continúa diciendo que, siguiendo con el tema de la liquidación del presupuesto del año 2013 también quiere hacer algunas puntualizaciones sobre el remanente positivo de tesorería al que ha aludido ya anteriormente el Alcalde. Dice que es un remanente positivo que sube de 532.000 € en 2013 a 622.293 € en 2014. Añade que todos los olvereños tienen que saber que no es la consecuencia de la peor o mejor gestión económica del Equipo de Gobierno, sino el producto de la coincidencia de dos factores. Dice que, por una parte se han dejado de ejecutar 95.860 € del Presupuesto Municipal de 2013, y por otra parte la subida del recibo de la contribución. Añade que también hay que decir que esta subida no es imputable al Equipo de Gobierno municipal, y que todo el mundo es consciente del esfuerzo que ha hecho el Pleno para bajar este impuesto. Continúa diciendo que el año 2013 se ha producido un aumento de la recaudación por este concepto de 108.645 €. Dice que los que están sosteniendo el superávit de las cuentas municipales son los olvereños, que pagan muchos impuestos, y pagarán más en 2014.

A continuación dice que el debate principal de hoy es el del Presupuesto Municipal de 2014.

Dice que no van a insistir de nuevo en la demora con la que se presentan los presupuestos y más cuando las cuentas municipales están más que fiscalizadas. Añade que por ello no entienden el retraso en la presentación de los presupuestos. Dice que resulta fundamental que el Presupuesto se apruebe en los plazos establecidos para que entre en vigor al inicio del propio ejercicio presupuestario, y se puedan materializar al 100% tanto sus gastos como sus ingresos. Añade que de esta forma se evita lo que ha ocurrido en 2012 y en 2013, donde han quedado partidas de gasto sin ejecutar. Continúa diciendo que entrando en el capítulo de gastos del presupuesto general 2014 quieren hacer algunas puntualizaciones sobre algunas partidas que llaman poderosamente la atención. Dice que las gratificaciones a la Policía Local suben a 30.097 €, y pregunta si no sería más conveniente incrementar la plantilla de Policía Local con un agente, en vez de pagar tantas gratificaciones. Continúa diciendo que también la llaman la atención los gastos de electricidad, ya que se presupuestan 38.000 € más que en 2013, y supuestamente el coste de la factura iba a bajar con el cambio de compañía que se realizó. Dice que en 2013 se presupuestaron 45.000 € para carriles, pero sólo se gastaron 43.000 €. Añade que este año se presupuestan 50.000 €, y están completamente de acuerdo, pero piden al Equipo de Gobierno que se ejecute al máximo esta partida, porque los caminos rurales son muy importantes para el desarrollo económico del pueblo. A continuación dice que para los equipos de informática del edificio de La Noria se presupuestan 10.000 €, pero hasta el momento no se le está dando uso a los recursos que existen en este edificio. Dice que se debe compensar este gasto con algún tipo de actividad que sea de interés para los olvereños/as. Continúa diciendo que también le llama la atención que se hayan presupuestado 0 € en gastos de medio ambiente, a pesar de los problemas que hay en la depuradora. Dice que le han informado de que existen problemas de mal olor en la depuradora, y que cada cierto tiempo tiene que acudir una empresa a retirar los residuos. Continúa diciendo que también le llama la atención que se haya presupuestado 0 € en patrimonio cultural, a pesar del mal estado de la Iglesia Ntra. Sra. de la Encarnación. Dice que también le sorprende que en educación, preescolar y primaria bajan los gastos en 14.000 €, y que el gasto en cultura sea tan solo de 1.500 €. A continuación pregunta para qué quiere el Equipo de Gobierno en el Presupuesto 70 partidas de 150 €, y si no sería mejor meterlas todas en una única partida de 10.500 €. Añade que no sabe a qué van destinadas esas partidas. Continúa diciendo que es cierto que aumentan los gastos en turismo para este año, ya que la partida incluye 58.000 € respecto a los 21.000 € del año pasado. Dice que no se dedica ninguna cantidad al fomento del turismo, si se exceptúa los 7.000 euros que se van para la asociación “Olvera Temática”. Continúa diciendo que se incluyen en esta partida 14.000 € de subvenciones a las hermandades, pero que deberían haberse incluido en otro capítulo aparte. Dice que también se incluyen 8.000 € para costes de señalización turística, que el mismo Equipo de Gobierno quitó hace dos años. Dice que ese dinero se debería dedicar al fomento del turismo, mediante la promoción de Olvera turísticamente. Continúa diciendo que también hay otra partida de 10.000 € destinada a publicidad y propaganda que esperan que se gaste, porque es necesario, ya que en 2013 se presupuestaron 7.850 €, solo se gastaron 1.243 € y se quedaron sin ejecutar 6.352 €. Continúa diciendo que ocurrió lo mismo con el programa de turismo, ya que este año se presupuestan 14.192 €, cuando en el año 2013 se hizo una modificación presupuestaria para que los 10.000 € presupuestados ese año se redujeran en 8.058 €. A continuación dice que están de acuerdo, y que les parece bien que se destinen 7.000 € a “Olvera Temática”, pero que esperan que esos 58.000 € se apliquen de verdad y se ejecuten los gastos recogidos en cada partida. Añade que sí echan en falta una partida destinada a la promoción de Olvera en la feria turística más importante de toda España que es FITUR. Dice que ya lo dijeron en su día, pero que esa intención no se refleja en los presupuestos, lo que consideran un error. Añade que hay presupuesto y remanente suficiente para haber previsto esa cantidad en los presupuestos municipales. Continúa diciendo que el plan de empleo que el Equipo de Gobierno presenta no es de 408.735 € y en el anexo de inversiones de 2014 se puede comprobar que el Plan de Empleo sería de 367.893 €. Añade que los 30.000 € del proyecto ciudad amable y los 10.000 del plan social a viviendas precarias son transferencias de capital correspondientes al capítulo VII, y no inversiones propiamente dichas. Continúa diciendo que el plan

de empleo de más de 140.000 euros del año 2013 no es real. Dice que el plan de empleo de 2013 fue de 119.000 €, sumando los 61.000 € del bulevar gastronómico, sin contar otras partidas o modificaciones presupuestarias y sumando los 58.000 € para la adecuación de las viviendas de la Calle Pablo Picasso, la diferencia presupuestaria entre el plan de empleo que se propone este año y el plan de empleo de 2013 es de 20.564 €, no 140.000 €. Añade que ésta es la diferencia entre el anexo de inversiones de 2013, que era de 347.329 €, y la de 2014 que es de 367.893 €. Dice que ésto es lo que sube realmente el plan de empleo de 2014 respecto a 2013. Continúa diciendo que existe otro agravante, porque el plan de empleo de 140.000 € aparece tanto en el anexo de inversiones como en el presupuesto de gastos de vías y obras, es decir, aparece por duplicado. Añade que el Equipo de Gobierno dice que se preocupa por el empleo local, pero que para 2014 bajan el presupuesto para estas partidas. Dice que en 2013 había un gasto comprometido de 192.000 €, y que en 2014 el gasto es de 115.902 €, lo que significa que 77.000 euros menos, sin incluir los gastos del bulevar y los gastos del proyecto “Ciudad Amable”. Continúa diciendo que, dentro de la bajada del fomento del empleo resulta que las subvenciones para el fomento del empleo joven, que en 2013 eran de 20.000 €, sumados a las subvenciones para la primera contratación, que en 2013 eran de otros 20.000 €, se bajan en 2014 en 10.000 €. Añade que es cierto que suben en 10.000 € las subvenciones para empleo joven en 2014 pero por otra parte desaparecen los 20.000 € de subvenciones para la primera contratación. Dice que para el fomento del empleo en 2013 se habían presupuestado 192.000 €, y en 2014 115.000 €, lo que supone 77.000 € menos en un pueblo con tanto desempleo. Añade que baja la partida para el fomento del empleo de manera muy importante, y todo ello con un remanente de tesorería de 622.923 €. Dice que no saben para qué quiere el Equipo de Gobierno este dinero, porque no se gasta en empleo y sí se gasta en turismo, en la feria, etc. Añade que en Olvera hay mucha gente pasando necesidades, y que el dinero está en los bancos, sin sacarle ningún beneficio.

A continuación dice que los gastos para la feria y festejos populares merecen una mención aparte, porque también se pone de manifiesto que hasta en estos temas escatima el Equipo de Gobierno en dinero. Dice que en la feria se escatima en dinero, y que se pone de manifiesto que Olvera este año va a tener una Feria indiferente. Añade que en 2013 se presupuestaron 120.000 € solamente para la Feria, a lo que más tarde se añadieron 32.000 € por modificación presupuestaria, lo que aumentó el gasto para Feria hasta los 152.000 €. Dicen que en 2014 se aumenta el presupuesto hasta los 202.536 € para gastos de Feria y festejos populares, pero el Equipo de Gobierno no dice que aquí no sólo se incluyen los gastos de Feria, sino también los de festejos populares, los 49.000 € de las obras del recinto ferial, y los 16.000 € del coste de energía eléctrica del pabellón ferial. Continúa diciendo que no se está hablando de 202.000 € para Feria y festejos populares, sino de 137.536 €. Añade que se presupuestan para la feria 14.474 € menos que en el año 2013. Dice que también quiere hacer alguna puntualización sobre el coste de la factura energética del pabellón ferial. Añade que le llama mucho la atención que en el año 2013 se había presupuestado un gasto de 2.000 €, finalmente se gastaron 2.000 € y ahora aparecen 16.000 € presupuestados. Dice que no entienden por qué sucede ésto, cuando se suponía que las facturas eléctricas iban a bajar en más de 100.000 € con el cambio de compañía. Continúa diciendo que hay menos dinero para la Feria este año, a lo que hay que añadir un agravante que pone de manifiesto el desinterés del Grupo de IU-LV-CA por la Feria de Olvera. Dice que en 2013 el Ayuntamiento ingresó por las tasas del recinto ferial 60.000 €, y por las tasas de ocupación por puestos de venta y atracciones otros 4.500 €, lo que suma 64.500 €. Añade que en 2014 el Equipo de Gobierno dice que va a ingresar 58.900 €, y no se sabe por qué baja esta estimación respecto al ingreso por las tasas del recinto ferial. Continúa diciendo que suben una barbaridad para este año las tasas por ocupación de puestos de ventas y atracciones a los feriantes, ya que suben a 20.000 €, en comparación con los 4.500 € que se ingresaron el año pasado. Dice que el Ayuntamiento de Olvera ingresó por las tasas de Feria de 2013 60.500 €, y que en 2014 tiene previsto ingresar 78.900 €, es decir, 18.400 € más que en 2013. A continuación dice que esta Feria le cuesta poco al Ayuntamiento, porque se gasta menos de 137.000 € este año, y se recaudan 78.900 €, por lo que la

Feria sale por 58.636 €. Se pregunta cómo es posible que la Feria esté tan poco promocionada y tan poco puesta en valor. Continúa diciendo que el Grupo popular entiende que al Grupo de IU-LV-CA no le gusten los toros y que no haya corridas de toros, pero que parece que tampoco les gusta la Feria, porque parece que se la quieren cargar. Añade que cada año la Feria pierde atractivo y más público olvereño y foráneo. Dice que cada año la Feria pierde más pujanza, porque el Ayuntamiento no trae ningún tipo de atracción de interés ni hace nada por darle más realce a la misma, sino todo lo contrario.

A continuación dice que sí están de acuerdo con las subvenciones que se mantienen a las distintas asociaciones locales, y que en este sentido no van a poner ninguna pega. Dice que tan sólo consideran insuficiente la asignación a CÁRITAS, considerando la labor social tan importante y tan necesaria que en estos momentos están realizando en Olvera. Continúa diciendo que también están de acuerdo con el mantenimiento de las subvenciones a los deportistas locales de élite, como medida importante para fomentar el deporte entre los más jóvenes.

Continúa diciendo que, respecto al capítulo de ingresos del presupuesto municipal 2014 existen unas partidas que bajan, pero no entienden por qué, ni cuáles son los cálculos que se han usado para la previsión y estimación del ingreso. Dice que, por ejemplo, en concepto de IBI rústico en 2013 se recaudaron 35.000 €, y para 2014 solamente se prevé una recaudación de 27.000 €. Añade que no sabe si se están demoliendo los cortijos o las casas rurales, y dice que no entienden por qué se produce esa bajada. Continúa diciendo que también baja la recaudación por el IVTM de 380.000 € en 2013 a 350.000 € en 2014, y que no sabe qué cálculo se ha realizado para llegar a estas previsiones. Dice que también le llama la atención que baje la tasa de recaudación de la Residencia de Ancianos de 141.500 € en 2013 a 114.000 € en 2014, lo que supone 27.000 € menos. Añade que las plazas están concertadas, y que no entienden porque se produce este descenso. Continúa diciendo que también baja la previsión de ingresos por la tasa del mercadillo, que en 2013 fue de 23.000 € y para este año hay presupuestados 19.000 €. Añade que entienden esta bajada, porque se les cobra muchos impuestos a los trabajadores que vienen al mercadillo. Dice que la tasa está más elevada que en otros municipios del entorno, y que habría que plantearse el cambiar de lugar este mercadillo, ya que no cree que ello haga daño al comercio local. A continuación dice que hay partidas que suben en su previsión de ingresos, y que tampoco entienden bien el por qué. Dice que el impuesto de construcciones sube de manera espectacular este año respecto al año 2013. Añade que en el año 2013 el Ayuntamiento tenía previsto ingresar 10.000 € por este concepto, y que este año la cantidad es de 70.000 €. Dice que si se recauda esta cantidad el Grupo popular estará muy contento, porque será la señal de que la construcción se está recuperando, está saliendo del bache, y ello será bueno para todos. Continúa diciendo que hay partidas que siguen subiendo, como las del IBI, que este año sube menos. Añade que en este caso el Ayuntamiento no es el culpable, ya que todos han hecho lo posible para que este impuesto se baje. Dice que también sube la aportación del Estado al Ayuntamiento de Olvera en 32.289 €, pero baja la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma. Añade que un año más la Junta de Andalucía vuelve a quitar 45.105 €. A continuación dice que hay partidas dentro del presupuesto de ingresos que esconden una subida de impuestos para todos los olvereños. Dice que un ejemplo es la estimación de ingresos por las tasas de la Escuela de Música, que suben de 5.000 € en 2013 a 20.000 € en 2014. Añade que no se explica esta subida de la recaudación, como no sea que se va a subir de manera abusiva la tasa de la Escuela de Música. Dice que no sabe si se han hecho bien las previsiones, y recuerda que la recaudación por tasas no puede superar nunca el coste del servicio que se le presta al ciudadano. Añade que si ha aumentado esta estimación de ingresos es porque piensan subir la tasa de la Escuela de Música de manera abusiva. Continúa diciendo que también sube el coste de la tasa para deportistas olvereños/as por el uso de las instalaciones y servicios deportivos, de tal modo que se pretende recaudar 6.000 € más que el año 2013 por estos servicios. Añade que en 2013 se recaudaron 39.000 € y que en 2014 se han previsto 45.000 €, por lo que se prevé una subida

importante del coste estas tasas. A continuación dice que también hay una gran subida de las tasas por ocupación de puestos de venta y atracciones feriales, ya que en 2013 había un presupuesto de 4.500 €, y para este año pretenden recaudar 20.000 €. Dice que los feriantes no van a venir a Olvera ni de paso, y que se van a terminar de cargar la Feria. Añade que ante la falta de atracciones, la ausencia de corridas de toros, y cuando los feriantes dejen de venir, no se querrá para nada el recinto ferial. Continúa diciendo que también sube 27% la recaudación por la tasa de recogida de basuras, de tal modo que el año pasado se recaudaron por este impuesto 274.000 €, y este año se pretenden recaudar 349.000 €. Dice que la recaudación por multas y sanciones en 2013 fue de 20.000 €, y para 2014 el Equipo de Gobierno sube esta estimación de recaudación a 40.000 €, que es el doble del año pasado. Añade que los olvereños deberán tener un presupuesto para pagar multas, porque la orden va a ser que se pongan todas las multas que se puedan poner.

A continuación dice que la avaricia recaudatoria no conoce límites. Dice que en estos momentos, que se han rebajado los impuestos por parte del Gobierno de España, el Ayuntamiento de Olvera tiene una economía saneada con un remanente positivo de 632.000 €, que han pagado todos los olvereños/as con sus impuestos, siendo un momento muy delicado para muchas familias olvereñas, para las que un euro significa mucho. Añade que por ello no entiende cómo el Equipo de Gobierno puede plantear esta subida brutal de impuestos. Pregunta para qué quiere el Ayuntamiento tanto dinero en los bancos a los que tanto critican, si luego no lo invierten, y no revierte en ningún sitio. Se pregunta por qué se suben los impuestos a los olvereños/as en un momento en el que hay que bajarlos. Continúa diciendo que ahora comprende la frase de Margaret Thatcher que decía que “El socialismo se acaba cuando se les acaba el dinero de los demás”. Añade que ésta es la cara amarga de los Presupuestos Municipales que trae para 2014 el Equipo de Gobierno de IU-LV-CA. Dice que traen una subida de impuestos para las familias más ricas y las familias más pobres y con menos recursos. Continúa diciendo que el Presupuesto Municipal 2014 propuesto por IU-LV-CA no es un Presupuesto del agrado del Grupo popular, y que no es el Presupuesto que ellos hubieran traído al Pleno, aún más tras la situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento de Olvera, con 632.000 € de remanente, y teniendo en cuenta la situación económica tan difícil por la que atraviesan muchos olvereños y olvereñas. Añade que el Grupo popular desea votar en contra del Presupuesto, pero que por responsabilidad política no lo van a hacer. Dice que no van a votar en contra, porque no quieren perjudicar indirectamente los intereses del pueblo, que es lo que más les importa e interesa. Añade que ello es lo que les ha hecho sopesar el sentido de su voto. A continuación dice que Olvera no se puede permitir el lujo de cerrar un año en blanco sin inversiones municipales. Dice que no van a castigar al Grupo de IU-LV-CA contándoles el Presupuesto que a juicio del Grupo Popular merece el pueblo, y que por ello han decidido abstenerse. Continúa diciendo que espera que se tenga en cuenta que, a pesar de las críticas que están haciendo, no van a votar en contra del Presupuesto. Dice que sí estarán muy pendientes de que, al menos, se cumplan a rajatabla las inversiones previstas. Añade que no van a consentir que se siga engordando el remanente positivo de tesorería a costa de sacrificar las inversiones y los gastos comprometidos en el Presupuesto y a costa de una subida de impuestos de los olvereños/as. Dice que se van a abstener para no paralizar ni perjudicar más los intereses del pueblo. Añade que el Grupo de IU-LV-CA no debe pedirles el voto favorable para este Presupuesto, ya que bastante hacen con abstenerse.

A continuación dice que una vez más, el Presupuesto se presenta fuera de plazo y con errores en las previsiones. Dice que es un Presupuesto cicatero con las inversiones, cuando además el 50% de las mismas se van a pagar con la subida de impuestos prevista en 2014. Añade que, con esta subida de impuestos se van a recaudar 220.000 € más que el año pasado, y sólo con esta cantidad se pagan el 50% de las inversiones previstas. Dice que es un presupuesto que castiga el bolsillo de todos los olvereños, porque hay subida de impuestos. Añade que se van a abstener, porque no es el presupuesto que los olvereños esperaban, vistas las posibilidades económicas de

este Ayuntamiento. Continúa diciendo que por lo que se ve, IU-LV-CA va a echar toda la carne en el asador en 2015, y está guardando en la despensa de los bancos todos los remanentes para 2015, que es año de elecciones municipales. Finalmente dice que el pueblo no es tonto y, cuando llegue el momento, el Grupo de IU-LV-CA no recogerá crédito electoral, sino todo lo contrario.

El Sr. Núñez Núñez dice que presentar unos Presupuestos en estas fechas y para siete meses no es lo más idóneo. Añade que no es lo más coherente en un pueblo de unos 8.500 habitantes y donde se está hablando de un presupuesto de casi 6.200.000 €. Continúa diciendo que el Alcalde ha dado algunas razones, pero que el Grupo socialista entiende que éstas no son las fechas para presentar el Presupuesto. Añade que, según se ha dicho, en 2015 se va a presentar en plazo y forma y esperan que así sea. Dice que en ese momento expondrán encima de la mesa cuáles son las peticiones que realiza el Grupo socialista para intentar llegar a un consenso. A continuación diciendo que no son pocas las dudas que plantearon en la Comisión, ya que se trata de un documento muy amplio, y las fechas en que se lo presentaron fueron intempestivas. Dice que les han asaltado varias dudas mientras han seguido estudiando el documento. Continúa diciendo que una de ellas es algo curiosa, ya que para la cuenta del vestuario de la Policía Local se había presupuestado una cantidad de unos 2.000 €, y finalmente no se gastaron unos 1.200 €. Añade que están viendo como en 2013 se presupuestaron 16.074 €, se modificó y se quitaron 8.740 € y finalmente sobraron otros de 1.095 €. A continuación dice que este baile de cifras no tiene coherencia ni sentido. Dice que tiene la duda de si el vestuario de la Policía Local se renueva año a año, en función de lo que dice la Ley. Añade que le gustaría que se le facilitara un informe sobre cuál ha sido la reposición de los vestuarios y de los dispositivos de seguridad de la Policía Local. Continúa diciendo que otra cuestión que les llamó la atención era la del servicio para perros que se va a habilitar en el Parque Entrecaminos. Dice que será una buena idea si se cosechan los resultados que se pretenden, pero les preocupa que este lugar esté lo más alejado posible de los niños, y suficientemente acotado para que los mismos no tengan acceso y así evitar males mayores. A continuación dice que están viendo cómo el bulevar gastronómico sigue incrementando partidas fecha a fecha. Añade que quieren que se les pase un informe sobre cuál fue el presupuesto inicial y cuánto dinero se ha gastado hasta el momento. Dice que, entre otras cosas, han visto que al presupuesto del bulevar se ha destinado una partida que venía del Plan REACTIVA para la Calle Tahona. Añade que en esta Calle hay vecinos que tienen problemas gravísimos para subir. Dice que se pretendía disminuir la pendiente de esta Calle, pero se ha quitado el dinero para esta obra, se ha llevado al bulevar, y los vecinos siguen con el mismo problema. Añade que les gustaría que les aclararan esta cuestión más tarde, y sobre todo que no se abandone a estos vecinos, ya que la queja es constante, y los problemas de caídas son constantes, por el importante desnivel de la calle. Dice que no entiende cómo se hace ese trasvase de créditos de un lado hacia otro, perjudicando a los vecinos. Continúa diciendo que otra cuestión por la que preguntaron era la del tema de las cajas del Recinto Ferial, y que se está viendo que, por no reubicar las casetas hay que gastar dinero en esas cajas. Dice que espera que la tónica normal de todos los años no sea la de gastar 4.000 € en cajas eléctricas, ya que sería algo sospechoso.

A continuación dice que se quieren centrar en el análisis del superávit y del remanente de este año. Dice que han localizado una serie de partidas que están presupuestadas y posteriormente no se les dan cumplimiento. Añade que el superávit de más de 600.000 € viene de partidas en las que se ha gastado menos dinero del presupuestado. Dice que para Policía Local se han dejado de gastar unos 40.000 €, que vienen procedentes de sueldos de funcionarios 10.603,73 €, de complementos 14.444,77 € y de seguridad social 15.283,10 €. Añade que todos estos son datos que vienen en la liquidación del presupuesto. Dice que en urbanismo ocurre lo mismo, con un importe de 27.000 €, de los cuales 22.000 € son de recogidas de basuras, 14.000 € de limpieza viaria y 13.000 € de alumbrado. Añade que no es precisamente por el ahorro energético, ya que de los

110.000 € que se iban a ahorrar, se está gastando algo más. Dice que en jardines se está hablando de 18.000 € y Residencia 78.000 €. Añade que el ahorro de la residencia no se debe a la gestión sino al personal, y después comentará de dónde viene el ahorro, que está alrededor de los 19.000 €. Continúa diciendo que en la UED se ahorran otros 19.000 €, en TAOMI 8.000 €, y en administración general 44.000 €. Añade que hasta el momento se está hablando de 280.000 € que no se gastan en esas partidas.

El Sr. Presidente pregunta si se trata del capítulo I.

El Sr. Núñez Núñez dice que todo está en la liquidación del presupuesto. Continúa diciendo que se está hablando de casi el 50% de ese remanente. Dice que para la “Veredilla Vieja” se habían presupuestado 45.711,06 €, y que no se ha gastado nada. Añade que, de la entrada al polígono industrial y Avda. Julián Besteiro también sobran 22.324,54 €. Dice que de la Residencia hay un ahorro cercano a los 19.000 € en vestuario, comida, productos sanitarios y limpieza, y que esperan que sea un ahorro en gestión, y que no vaya en detrimento de los servicios y de la asistencia de los mayores. Continúa diciendo que, respecto al fomento del empleo, han visto que existe un dinero del Proyecto 70 que vendrá de Diputación, pero que aún no ha llegado, por eso lo obvian en su exposición. Dice que en empleo han comprobado que hay dinero que deja de gastarse para preescolar y primaria, todo ello a pesar de que desde el Colegio Gloria Fuertes han comunicado que hay continuo deterioro de las persianas, que siguen sin arreglarse. Añade que en turismo han visto cómo dejan de gastarse 8.058 €, y esperan que ese tema no influya en el tema de “Los Pueblos más Bonitos de España”. Dice que hasta el momento la cantidad asciende a 465.000 €, de un superávit de 620.000 €. A continuación dice que el Presupuesto está inflado y que aquí están las consecuencias de inflar un Presupuesto, y que después sobre. Añade que el año pasado ya decían que ésto no es algo para sentirse orgulloso, ya que dejan de gastarse un dineral tremendo en empleo y demás. Dice que se está hablando de casi 90.000 € en empleo, modernización de la “Vereda de Pino”, Julián Besteiro y obras de colegios. Continúa diciendo que, en lugar de una buena gestión, el superávit viene de inflar partidas del dinero que se ahorra de sueldos, complementos y horas extras que no se cubren, e inversiones que no se realizan. Añade que nadie puede creer que éso es debido a una buena gestión. A continuación dice que hay modificaciones al alza respecto al tema de subvenciones, y que les parece muy bien. Dice que cierta parte de los complementos de los monitores los estaba pagando el Club de fútbol, y que esperan que con ésto se alivie un poco su situación. Continúa diciendo que les gustaría saber qué criterios se siguen para hacer estos repartos, porque están comprobando cómo los integrantes del equipo de baloncesto, voleibol y fútbol sala siguen padeciendo los problemas de goteras del pabellón de deportes, e incluso algunos de ellos tienen que irse a jugar a El Gastor. A continuación dice que hay otros que sí disfrutan de recintos totalmente adaptados, y de gastos con cargo a programas de Diputación, para que puedan ejercer libremente sus actividades. Dice que están de acuerdo con todas las modalidades de deportes que se recogen en el presupuesto, porque el mismo es beneficioso para los niños, etc. Continúa diciendo que, respecto al tema de las subvenciones para asociaciones, también piden que les digan qué criterios se siguen para asignar las mismas. Dice que el dinero que se le otorga a CÁRITAS es poco, si se tiene en cuenta la labor social que están desarrollando en estos momentos. Continúa diciendo que a “Olvera Temática” se le dan 7.000 € para el tema del fomento del turismo de la localidad, como ya dijo uno de sus representantes en la televisión. Añade que espera que esta Asociación llegue a buen puerto. Dice que el Grupo socialista ha tenido la posibilidad de hablar con ellos, supervisar su proyecto, e incluso darle algunos consejos dentro de todo lo que expusieron. Añade que les chirría un poco que la Oficina de turismo de Olvera tenga un canon de 660 €, y que no se le ayude económicamente. Continúa diciendo que por lo que saben, las hermandades todavía siguen sin cobrar una partida de 2013, que representa 2.000 €. Dice que cobraron la de 2012, con ocasión del ruego que trajo la Sra. Álvarez Muñoz, pero que de 2013 no han cobrado nada. Añade que para TAOMI y el

tema de la subvención para ayuda del primer estímulo han sobrado más de 3.000 €. Dice que no saben a qué se debe, y que esperan que se lo expliquen, porque si sobra de alguna partida de TAOMI, seguramente hace falta para otra dentro de la misma entidad, para gastar lo presupuestado y mejorar el servicio. Continúa diciendo que, respecto al año pasado, se ha quitado la subvención a la Asociación de El Saucejo. Dice que el año pasado se dijo que esta Asociación iba a traer trabajo a Olvera, y que se mostró a la misma como si fuera la panacea. A continuación dice que echan de menos una asignación para las bandas. Dice que las bandas están integradas por casi doscientos niños y niñas. Añade que allí se les enseña solfeo, tienen ilusión en la labor que realizan, es una forma de propagar la cultura, publicitan la marca Olvera, y llevan el nombre de esta ciudad a muchísimos pueblos. Añade que utilizan locales públicos para su labor, de la misma forma que otras muchas asociaciones y entidades. Dice que las dos bandas tienen que pagar dinero para que les enseñen, y que se pueden estar poniendo en peligro. Ruega que echen un vistazo y hagan números al respecto. Continúa diciendo que la asociación AGADER está haciendo una labor encomiable con los inmigrantes retornados, y que a la misma le están prestando apoyo desde su Partido. Dice que hace tiempo tenían una asignación de unos 3.000 €, y que desde 2013 no se le ha presupuestado nada. Añade que les gustaría saber el por qué.

A continuación dice que anteriormente se ha visto cómo se han dejado de gastar 93.000 € en empleo, trabajos de preescolar, “Veredilla”, etc. Dice que el área de fiestas se incrementó en 27.000 € en 2012, y en casi 32.000 € en 2013, pasando a casi 152.000 €. Añade que parte de culpa la tendrá la dichosa carpa que se puso en navidades, que costó una cantidad cercana a los 20.000 €, según se informó desde el Ayuntamiento. Continúa preguntando si el Equipo de Gobierno piensa seguir manteniendo ese presupuesto, o piensa incrementarlo al igual que otros años, y si se pretende poner esa carpa en navidades, con el gasto tan tremendo que ocasionó. A continuación dice que están viendo cómo el gasto tremendo de toda la partida de festejos arroja una cuantía en torno a los 600 € diarios en fiestas. Dice que, por otra parte, están viendo cómo el ahorro de la luz al que ya se ha hecho alusión otras veces se ha visto incrementado con una nueva partida de 16.346,43 € para festejos, etc. Añade que esta nueva partida supone 45 € al día en gastos de luz.

Continúa diciendo que para 2014 desde su Grupo habían pedido una dotación para carriles de 60.000 €, y una inversión en el techado del graderío del campo de fútbol. Añade que, según tenían entendido, esta partida iba inicialmente, pero se eliminó, y quieren que le expliquen por qué. A continuación dice que también habían pedido el adecentamiento de los alrededores de las instalaciones deportivas, que se diera cumplimiento al acuerdo de Pleno para la creación del vivero de empresas, el arreglo de la bajada de “El Junco”, incrementar en un 100% las ayudas sociales, el adecentamiento de los peñones como recurso turístico, la creación de las becas Olvera para las personas que desgraciadamente se quedan sin beca a la hora de estudiar, y el establecimiento de un plan de empleo. Dice que el Grupo popular y el Grupo socialista pidieron un plan de empleo, y que les gustaría saber si el Equipo de Gobierno se ha reunido con el Grupo popular para hablar sobre el tema. Añade que éste es un plan de empleo diseñado unilateralmente. Continúa diciendo que al Grupo popular no le habrán preguntado, y que coincidirán con él en que lo justo hubiera sido éso. A continuación dice que se han presupuestado 40.000 € en ingresos por multas, y que su Grupo había pedido que se destinara una cuantía similar para la señalización de tráfico y todas las mejoras concernientes al tema de la seguridad vial, pero que tampoco se ha incluido. Añade que se han llevado a cabo muy pocas de las propuestas que a presentado el Grupo socialista. Dice que en 2007, el Grupo de IU-LV-CA dijo que iba a ser el Gobierno de la autogestión y la participación pero con el Grupo socialista la participación está muy por debajo de lo que ellos quisieran. Continúa diciendo que el Grupo socialista ha presentado una serie de mociones que podrían haber tenido cabida dentro de este Presupuesto. Dice que presentaron una moción para que se creara un plan de movilidad urbana sostenible, y que les contestaron que desde la Diputación se iba a hacer un esfuerzo, pero que hasta el momento no tienen

noticias del mismo. Añade que también presentaron una moción para crear una ruta de los peñones, como atracción turística para el pueblo. Dice que pidieron en dos ocasiones un plan de empleo, con el primer superávit y con el actual. Añade que el Equipo de Gobierno llegó a regatear en las cifras, porque no se querían aventurar a concretar un plan de empleo de 150.000 €. Continúa diciendo que también elevaron otra moción sobre la puesta en valor de los recursos turísticos olvereños. Dice que suponen que ésta se cumplirá, porque en breve será el III centenario de la Romería, y habrá que poner el lugar bonito. Añade que también pedían el establecimiento de un sistema de control de velocidad para la Calle San Juan Bosco, y que se ha puesto una señal de 20 km/h. Dice que también pedían el establecimiento del sistema de control de la plaga de palomas, y que ya ha explicado el Sr. Camarero Castellano dónde está esa partida. Añade que era difícil encontrarla, porque no se hacía mención directa a ese tema. Continúa diciendo que también pedían el arreglo del techado del pabellón polideportivo, pero que las goteras siguen ahí. Dice que también han pedido la puesta en valor de la “Veredilla de los Remedios”, y que han comprobado anteriormente que no se ha gastado ese dinero. Añade que éstas son mociones que ha presentado el Grupo socialista, se han aprobado en el Pleno, y no han visto la luz. Continúa preguntando de qué sirven los acuerdos de Pleno. Concluye a este respecto que ya en una ocasión el Equipo de Gobierno votó en contra de hacer cumplir los acuerdos de Pleno.

A continuación dice que el año pasado pusieron de manifiesto la nefasta ejecución de las inversiones, pues se dejaron de gastar 47.071,08 € en el patrullero municipal, equipo de transmisiones, alumbrado de Acinipo, parking María Auxiliadora, pequeñas obras municipales, fomento el empleo, etc. Continúa diciendo que las inversiones de 2013 tampoco se quedan atrás. Dice que, en la adecuación del Recinto Ferial se presupuestaron 5.954,67 €, se incrementaron en 14.553 €, y han sobrado 3.023 €. Dice que para Julián Besteiro se habían presupuestado 9.032,72 €, se incrementaron hasta 24.831 €, y sobró todo. Añade que para la “Veredilla Vieja de los Remedios” se presupuestaron 12.192 €, se incrementaron hasta más de 30.000 €, y no se gastó todo. Continúa diciendo que también ha sobrado el dinero destinado a dos tuberías de la C/ Perú, etc. Dice que el dinero para los bancos de Los Remedios se ha gastado, pero que los mismos no se han visto allí hasta ahora. Añade que para el fregadero de la Residencia se presupuestaron 500 €, y se pregunta si tan difícil es comprar un fregadero, para que se tarde un año. Dice que para la homologación del centro de La Noria se presupuestó una partida en 2013 y sobró dinero. Añade que ahora de nuevo se vuelve a presupuestar, y quiere que se le explique ese baile de cifras. Continúa diciendo que para el mobiliario de la zona joven se presupuestaron 600 € que han sobrado. Añade que tampoco se ha gastado el dinero destinado a la adquisición de ordenadores. Dice que todo ésto suma alrededor de 102.000 €, que van para el remanente. Continúa diciendo que los bancos del merendero se compraron, y que se han dejado guardados. Añade que ahora se están poniendo algunos, pero que son muy pocos. Pregunta al Sr. Holgado Ramírez cuánto cuestan los bancos que se han puesto en el merendero.

El Sr. Holgado Ramírez dice que todos los que se han comprado han costado en torno a los 3.000 €.

El Sr. Núñez Núñez dice que pueden costar 250 € aproximadamente, y que se han comprado unos 10 bancos para un pueblo de 8.500 habitantes. A continuación dice que todo se guarda para las elecciones de 2015, y que el pueblo se queda abandonado. Dice que el año pasado sobraron más de 500.000 €, y este año más de 620.000 €, con los cuales el pueblo podría estar muy bonito. Añade que se está dejando para el último año, para dar trabajo y sacar a la calle los chalecos amarillos de obras del Ayuntamiento. Dice que esos chalecos hacen falta ahora, porque las personas que están día tras día en la puerta del Concejal de Empleo pidiendo trabajo lo necesitan ahora. Continúa diciendo que algunos de los ruegos que ha presentado el Grupo socialista están viendo la luz, como pueden ser la baranda de los parques infantiles, la remodelación del parque de la estación, etc. Añade que la

cuestión es si estas partidas se ejecutarán o “morirán en el intento”.

A continuación dice que también han sido objeto de discusión las dietas que ha cobrado un partido u otro, como si desde el Grupo de IU-LV-CA no se hubieran cobrado dietas nunca. Dice que en 2007 se presupuestaron 5.000 € en dietas, en 2009 unos 3.900 €, en 2011 se presupuestaron 6.000 €, y se fueron hasta 7.271 €, en 2013 hasta casi 6.800 €, a lo que hay que añadir 9.000 € de gastos protocolarios. Añade que las dietas deben quedar presupuestadas, porque entiende que todos los que gastan dinero en dietas es porque van para hacer un beneficio al pueblo. Dice que nadie debe decir que viaja en su propio coche y paga el *parking* de su bolsillo, porque posteriormente el Ayuntamiento paga la gasolina.

Continúa diciendo que, respecto al empleo, ya han dicho anteriormente las partidas de la “Veredilla Vieja” y de Julián Besteiro, que han sobrado. Añade que en fomento del empleo hay tres partidas, y que llama la atención una de 20.000 €, por irrisoria. Dice que frente a ésto, choca que en 2012 se pasara de 120.000 € en festejos a 150.000 €; en 2013 a 152.000 €; y a 202.536,43 € para este año. Continúa preguntando si sirven de algo los acuerdos de Pleno, y si son de obligado cumplimiento. Añade que, en el descanso del último Pleno se les planteaba que, ante la desidia y la dejadez deberían hacer un plante y no presentar más mociones en este Pleno, porque no se cumplen. Dice que, no obstante, el Grupo socialista va a seguir adelante, va a seguir presentando mociones, y va a seguir defendiendo los intereses de los ciudadanos, porque son en definitiva los que dan las ideas y expresan sus necesidades. Continúa preguntando qué pasó con el acuerdo de Pleno que se adoptó por unanimidad, y en el que se decía que se destinaran a ese plan de empleo los 500.000 € del superávit de 2012. Añade que no tienen noticias de nada, y que no han recibido explicaciones de ningún tipo. A continuación pregunta qué ha pasado con el acuerdo al que se llegó en enero, mediante el que se destinarían 140.000 € a un plan de empleo. Dice que no ha existido ni un mínimo contacto y que no entiende por qué. Continúa diciendo que todo el dinero se guarda para las futuras elecciones, y los futuros chalecos amarillos en la calle. Añade que están totalmente de acuerdo, pero que se debe hacer con más asiduidad, y no dejarlo para última hora. Dice que el que no tiene dinero ahora lo necesita ya.

A continuación dice que en el tema de personal la solución está cercana, porque al Pleno se trajo una moción en la que se pedía hacer una nueva RPT en 2014, y votaron todos a favor. Añade que hay siete meses para realizar la nueva RPT, porque en la moción quedaba claro que se tenía que hacer en 2014. Dice que las personas que tenían quejas en la reunión las siguen teniendo, y que las personas que trabajan en la Residencia siguen sufriendo los mismos perjuicios, al igual que los trabajadores de limpieza viaria. Añade que todo ello se solucionará con la nueva RPT. Dice que todo ésto no se lo inventan, y que se lo trasladan los trabajadores directamente. Continúa diciendo que en la Residencia de ancianos siguen existiendo irregularidades, como han dicho anteriormente. Pregunta si los 20.000 € que se ahorran en la Residencia son debido a la gestión, porque no querrían que el ahorro fuera en detrimento del servicio.

Continúa diciendo que quiere centrarse en el tema de la asignación a los concejales. Añade que ellos estuvieron en las dos reuniones que mantuvo la Junta de Portavoces en la que se les dijo que tenían que darle forma a las asignaciones que perciben. Dice que tienen claro que en la situación en la que están no se debe incrementar ni un solo céntimo y se debe seguir en la misma tónica. Añade que al final de la legislatura no es el momento idóneo para hacer esto y mucho menos cuando se le diga a un ciudadano que por una Junta de Gobierno Local van a pagar 100 € o por un Pleno 120 €. Dice que su opinión sobre este asunto es la de dejarlo tal y como está.

A continuación dice que le gustaría saber hasta qué punto lleva cumplido el Grupo de IU-LV-

CA su programa electoral. Dice que de esas grandes medidas, como era la piscina climatizada, el traslado de las instalaciones deportivas, o las viviendas con un precio irrisorio, ninguna ha visto la luz. Continúa preguntando si no valoraron el impacto y el coste económico antes de presentar esas iniciativas. Añade que la responsabilidad está en valorar las cosas, y en no prometer cosas que después no se puedan cumplir, o desde primera hora sean una mentira disfrazada de excusas posteriores. Dice que deben ser más realistas en este sentido.

Continúa diciendo que, respecto al tema de ingresos, le llama la atención, al igual que al Grupo Popular, la estimación de 20.000 € en las tasas que se reciben de la escuela de música. Añade que en 2012 fueron 12.062 €; en 2013 de 10.284,23 €; y se pregunta quién ha hecho este Presupuesto, y cómo se ha calculado la estimación para este año. A continuación dice que la gestión hasta el momento se resume en inflar partidas, en gastos que no se ejecutan y en ingresos desmesurados. Continúa diciendo que en 2013 se ingresaron en concepto de IBI 2.085.070,41 €, que después fueron 2.153.123 €, lo cual denota que ni el Equipo de Gobierno era consciente de lo que iba a suponer la subida del IBI que se había ocasionado por culpa de las decisiones del Gobierno Central. Dice que, debido a la gestión del Equipo de Gobierno, no se han ingresado casi 700.000 €. Añade que en la liquidación del año 2013 se puede comprobar que los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre ascienden a 688.915,96 €. Dice que entiende que esa cantidad está pendiente de cobrar.

El Sr. Presidente dice que la regulación y el acuerdo con Recaudación sobre este asunto es un desastre.

El Sr. Núñez Núñez dice que la gestión del Ayuntamiento no ha sido muy buena en este sentido. Continúa diciendo que también existe otra cuantía grandísima respecto al IVTM, en la tasa de recogida de basuras y en el ICIO. Añade que no entiende estos desfases tan grandes. A continuación dice que el Interventor, con buen criterio, explicaba que los ingresos se valoraban en función de la recaudación en el ejercicio anterior, a la que se aplicaba un porcentaje en torno al 80%, por los posibles impagados, y el resultado era la estimación de los ingresos en el ejercicio siguiente. Añade que éste es un criterio muy razonable, pero que no entienden el baile de cifras, y la cantidad de dinero que hay pendiente de cobrar. Dice que no va a entrar a valorar la gestión de Recaudación, y que simplemente dice que hay partidas por cobrar según aparece en la liquidación. Finalmente dice que hay un remanente de 622.000 € aproximadamente, y que entienden que no se debería haber llegado a este extremo, porque el Grupo socialista no quiere un Ayuntamiento rico donde la mayoría de vecinos están pasando necesidades.

El Sr. Presidente dice que éste parece un debate sobre el estado de la Nación, más que un debate de presupuestos. Continúa diciendo que se han tratado cuestiones políticas que no tienen nada que ver con este Pleno, ni es el momento de hablar de ellas. Dice que, una vez más, no se ha aprovechado la Comisión para preguntar sobre el Presupuesto. Añade que la oposición dice que no ha tenido tiempo para ver el Presupuesto, pero que por lo que se ha visto han leído desde la primera hasta la última página. Continúa diciendo que hay cosas a las que no se puede responder en el Pleno, ya que no pueden mirar una por una las partidas sobre las que han preguntado.

A continuación dice que no sabe que más va a decir respecto al tema político. Añade que la oposición parece estar ya en pleno debate electoral, pero que aún falta un año. Dice que si el Equipo de Gobierno hubiera querido manipular el Presupuesto, lo hubieran presentado en diciembre. Continúa diciendo que no lo han presentado porque han pretendido cerrar determinadas cuestiones de manera más concreta. Continúa diciendo que no han intentado manipular el Presupuesto, y que no es posible “guardar dinero” de un presupuesto para otro. Añade que no se puede “guardar el dinero” de 2014 para 2015, y que si la oposición conoce la fórmula para ello, ya sabe más que el Equipo de

Gobierno. Dice que no ha visto que el Equipo de Gobierno de IU-LV-CA realice obras antes de unas elecciones, cosa que sí se vio en el año 2007, cuando el pueblo decidió cambiar de gobierno en el municipio.

La Sra. López Escalona dice que no lo decidió el pueblo, sino ellos.

El Sr. Presidente pide a la Sra. López Escalona que no lo interrumpa. Continúa diciendo que el interés político subyacente no se plantea al momento de aprobación de unos presupuestos, y que las afirmaciones de la oposición sólo son suposiciones. Dice que le parece lamentable que le hagan estas acusaciones, y que se trata de un debate que no viene al caso, ni es el momento de plantearlo.

A continuación dice que no es mala gestión dejar de gastar 95.000 €, y que la mala gestión hubiera sido gastarse 95.000 € de más. Añade que a lo largo del año se plantean diversidad de situaciones, y que hay inversiones que no se pueden realizar por varios motivos. Continúa diciendo que con el Presupuesto se intenta planificar, y poner sobre el papel lo que se quiere hacer después. Añade que es cierto que muchas cosas no se consiguen, pero que ahorrar gasto es bueno. A continuación dice que le sorprende ser criticado por ahorrar gasto en personal. Dice que la oposición ha dicho que se han ahorrado 200.000 € en personal. Añade que desconoce la cifra exacta, y que no puede calcularla ahora, pero que le parece excesivo. Concluye preguntándose si le están pidiendo al Equipo de Gobierno que se gaste más dinero en personal.

El Sr. Villalba Sánchez pregunta si se está refiriendo al Grupo popular. Añade que el Grupo popular no ha dicho nada de eso.

El Sr. Presidente dice que está hablando en general. Continúa diciendo que el Grupo popular ha hablado de las gratificaciones, y que también se ha dicho en el Pleno que se han ahorrado 200.000 € en personal. Añade que si el Equipo de Gobierno hubiera ahorrado 200.000 € en personal, los sindicatos le hablarían de malestar, pero que no es así. Apostilla que él se reúne con los sindicatos asiduamente, y que no le han transmitido que haya malestar. Continúa diciendo que el Grupo socialista ha dicho que los trabajadores de la Residencia y limpieza viaria están descontentos, y les pregunta si quieren que les paguen más. Añade que la Residencia es deficitaria en 300.000 €, aproximadamente. Continúa diciendo que en el tema de personal se ha hecho una excelente gestión, se han regularizado muchísimas cuestiones, y se está cumpliendo con las exigencias legales. Dice que el 57% de gastos del Ayuntamiento es de personal, y que habría que bajarlo obligatoriamente. Añade que ésta es una de las cuestiones por la que este Ayuntamiento está funcionando bien. Dice que hay ayuntamientos que no les están pagando la nómina a sus trabajadores, y que parece mentira que se saque este tema, cuando se está haciendo una gran labor, de la que también hay que darle las gracias a los trabajadores. Añade que se han modificado algunas cuestiones previstas en el convenio colectivo, pero no cuestiones básicas. Continúa diciendo que no se han reducido las retribuciones de ningún trabajador, sino sólo puntualmente, por regularizaciones de los puestos de trabajo. Dice que los propios trabajadores han aceptado la situación actual. Añade que este año han sido más flexibles con el tema de la R.P.T., que intentarán llevar a cabo. Concluye a este respecto que no existe una mala gestión por parte del Ayuntamiento, y que no sabe qué explicación se puede dar a ese comentario.

A continuación dice que no se han gastado 95.000 € porque se ha realizado una buena gestión. Añade que están acusando al Equipo de Gobierno de que se han destinado 45.000 € a carriles, y se han gastado 2.000 € menos. Dice que se han hecho más carriles de lo que le correspondía al Ayuntamiento, por lo que no se ha realizado una mala gestión. Continúa diciendo que este año se han añadido otros 10.000 €. Añade que intentarán sacar adelante proyectos que no son competencia de este Ayuntamiento. Dice que el Ayuntamiento se tiene que dedicar a la mejora de los caminos

municipales, pero que existe una red de caminos de la Junta de Andalucía muy grande que no se está siendo atendida por la Administración autonómica. Concluye a este respecto diciendo que el Ayuntamiento está gastando el dinero de los olvereños en arreglar carriles que le correspondería arreglar a la Junta de Andalucía.

Continúa diciendo que el Sr. Párraga Pérez ha confundido impuestos con tasas. Dice que las tasas se determinan según el coste del servicio, y que la determinación de los ingresos por este concepto a efectos presupuestarios no lo decide el Equipo de Gobierno. Añade que ese trabajo previo lo realizan los servicios técnicos, y que no ha preguntado cómo se ha hecho, porque considera que el cálculo es el correcto. Continúa diciendo que se ha estimado una subida en la recaudación por multas, pero que después podría no darse el caso. Apostilla que el Equipo de Gobierno no le pide a nadie que aparque mal. A continuación dice que la oposición está siendo un poco desleal, porque por un lado se está pidiendo que se provean más puestos de trabajo de policías, y por otro que se paguen menos gratificaciones. Añade que por un lado piden que se cobren menos multas, pero por otro piden que el pueblo este en perfectas condiciones. Dice que no sabe a dónde lleva este debate de las multas. Dice que las estimaciones que se realizan por los servicios técnicos del Ayuntamiento son las que se reflejan en el Presupuesto. Continúa diciendo que desde que ellos están en el Gobierno se han ido mejorando las estimaciones año tras año. Añade que ello le dice que se está haciendo un buen trabajo por parte de los servicios técnicos. Dice que si tuviera alguna duda al respecto, sí entrarían en este debate. Añade que es de agradecer que se reconozca que el precio del IBI no es culpa del Equipo de Gobierno, y que están intentando bajarlo. Continúa diciendo que sobre los impuestos el Pleno tiene cierto margen de maniobra, pero que sobre las tasas, se calculan según el TRLRHL. A continuación dice que el cálculo da como resultado una subida del 0,11 % en los impuestos, y no en las tasas. Añade que el incremento del coste de la tasa por recogida de basuras se realiza por ley. Dice que éste año se ha fijado en el doble del I.P.C.

El Sr. Villalba Sánchez pregunta si son 75.000 €.

El Sr. Presidente dice que no es el momento de realizar el cálculo.

El Sr. Villalba Sánchez dice que si no es el momento de hablar de este tema, de qué otra cosa se debe hablar en el Pleno.

El Sr. Presidente dice que no puede ponerse ahora a realizar los cálculos. Añade que el coste de la basura se ha aumentado según el I.P.C. Dice que quieren convertir una buena gestión en un desastre. Continúa diciendo que no es un desastre haber dejado de gastar 95.000 € en un presupuesto de 6,5 millones de euros. Añade que para él es una buena gestión. Dice que, si hay partidas de 50.000 € en las que se gastan 48.000 €, es bueno.

Afirma que se les ha acusado de que no se le da participación a la oposición, en concreto con el destino del remanente, cuando el Equipo de Gobierno ha explicado por activa y por pasiva lo que quieren hacer con el remanente. Añade que gastarse todo en amortizar deuda como dice la ley sería un error garrafal. Continúa diciendo que se prevé de gastar el dinero justo en amortización de deuda, y el resto gastarlo en infraestructuras, dentro de los estrechos márgenes que permite el Gobierno. Concluye a este respecto que el Equipo de Gobierno no tiene interés en que las cuentas arrojen remanente positivo, y afirma que ese dinero no está en el banco para gastarlo.

Continúa diciendo que en electricidad se ahorra por un lado, pero por otro se incrementan costes constantemente, con los servicios del Ayuntamiento. Añade que se el Ayuntamiento dispone de un nuevo contrato de suministro de energía eléctrica, y que aunque el Equipo de Gobierno no está

nada contento con la forma en la que se está desarrollando, espera que se ahorre en el futuro. Continúa diciendo que la luz ha subido para todos los consumidores, y que al Ayuntamiento le ocurre lo mismo, con la diferencia de que en vez de tener un contador, tiene 225 contadores. Añade que es cierto que hay un incremento del coste de la luz, pero que habría que protestar ante el que está permitiendo este monopolio en España.

A continuación dice que, respecto a los carriles, sólo le queda felicitar al Sr. Holgado Ramírez por la gestión que ha realizado. Añade que este año la partida para carriles se ha incrementado en 5.000 €, aunque les hubiera gustado incrementar más la partida, pero que se tienen que ajustar a lo que pueden hacer. Continúa diciendo que se ha comentado que no se gasta en patrimonio cultural, pero que el Concejal de Cultura ha seguido hacia delante con su programa, y que así queda reflejado en el presupuesto. A continuación dice que ya explicaron en la Comisión que las 70 partidas de 150 € en inversiones eran para facilitar la tramitación de posibles modificaciones presupuestarias. Dice que le han propuesto los servicios económicos, al igual en las bases de ejecución, una serie de cambios para mejorar administrativamente. Añade que en este momento ordena que se eliminen esas partidas de 150 €, porque en vez de una mejora va a parecer que el Equipo de Gobierno se está ahorrando 8.000 €. Dice que se deben quitar antes de que ésto siga.

El Sr. Villalba Sánchez pregunta si en este momento se puede cambiar el presupuesto.

El Sr. Presidente dice que buscará la forma de hacerlo, y que si hay que traer una modificación a Pleno se hará.

El Sr. Villalba Sánchez dice que, visto que se va a hacer esa modificación, también se pueden plantear otras.

El Sr. Presidente dice que se está diciendo que el Equipo de Gobierno está jugando con el Presupuesto, pero que no es cierto.

A continuación dice que el año pasado se llevaban mucho más de 60.000 € para el plan de empleo. Dice que la oposición decía el año pasado que el arreglo de las casas de la Calle Pablo Picasso no era un plan de empleo, pero ahora dicen que sí. Añade que también habló de otras partidas que iban a crear empleo, y resulta que este año que se ha hecho de otra manera y se ha metido todo en la misma partida, tampoco satisface. Continúa diciendo que todas son inversiones, que van destinadas a planes de empleo.

El Sr. Núñez Núñez dice que no han dicho que estas partidas no valgan. Añade que no se les ha dicho a qué van a ir destinadas.

El Sr. Presidente dice que el año pasado dijo que el plan de empleo era mucho más grande de lo que se recogía en el presupuesto, que eran 30.000 €. Añade que el Grupo popular ha pedido este año un plan de empleo de 30.000 €.

El Sr. Párraga Pérez dice que también ha pedido otra plan para formación en empresas de 60.000 €.

El Sr. Presidente dice que han incluido un plan de empleo de 140.000 €, pero que si no les satisface, no puede hacer nada.

El Sr. Párraga Pérez dice que no ha dicho que no les guste.

El Sr. Presidente dice que hay una serie de partidas que se van a utilizar para el fomento del empleo, pero que no se le puede llamar a todo plan de empleo, porque algunas son mucho más específicas, y van destinadas a un determinado gasto. Añade que se les puede llamar de otra forma, pero que al fin y al cabo son inversiones que hace el Ayuntamiento, y que van a redundar de forma positiva. Continúa diciendo que las partidas de planes de empleo se han reducido, porque los hechos demuestran que no se ha precisado de más dinero. Dice que todas las empresas han podido concurrir y han conseguido reducir sus presupuestos. Apostilla que intentan ajustarse a la realidad.

A continuación dice que le resulta simpático que se diga que el Equipo de Gobierno se está cargando la Feria de Olvera, cuando la misma está gozando de un gran esplendor, desde que se trasladó al nuevo recinto, tras un esfuerzo memorable del Ayuntamiento. Añade que están ante la mejor Feria que recuerda. Continúa diciendo que están acordando de espectáculos en los que se gastaba mucho dinero, y la gente no asistía. Dice que ha visto como el anterior Concejal de festejos del Grupo socialista se quejaba amargamente del dinero que se gastaba en espectáculos, a los que la gente no iba. Añade que este Equipo de Gobierno ha cometido el mismo fallo, y que están intentando enmendarlo. Dice que se gasta dinero en espectáculos, pero que los jóvenes se van a la “botellona”, porque les interesa más.

El Sr. Villalba Sánchez dice que la Feria no es solamente para los jóvenes.

El Sr. Presidente pide al Sr. Villalba Sánchez que no le interrumpa. Continúa diciendo que el tema de los toros lo han explicado por activa y por pasiva, y que mientras ellos gobiernen en Olvera no habrá toros, principalmente porque los problemas de gestión son enormes. A continuación dice que cualquier ciudadano que escuche al Grupo popular se preguntará donde está la feria de la que hablan. Dice que han utilizado palabras como triste o cicatera, pero que la Feria de Olvera no es así. Continúa diciendo que una diferencia en los gastos de festejos de 10.000 ó 20.000 € es mínima, si se tienen en cuenta los gastos de todo un año. Entiende que hay una mejora generalizada importante en los festejos, y que con menos gasto se están consiguiendo más prestaciones. A continuación dice que no sabe si se instalará de nuevo una carpa en navidad. Dice que el año pasado se planteó por un tema coyuntural, y que finalmente el resultado fue discreto. Añade que no fue pésimo, pero que tampoco el que el Equipo de Gobierno esperaba. Dice que en festejos hay que maniobrar casi sobre la marcha porque se plantean nuevas necesidades de un año para otro.

Continúa diciendo que se podría haber subido la aportación a CÁRITAS, pero que esta entidad ha recibido 10.000 € más, a través del plan de choque de la Junta de Andalucía. Continúa diciendo que esta parte del plan de choque se ha destinado a CÁRITAS porque esta entidad ha tenido el buen criterio de realizar el trabajo. Añade que para esta entidad ha sido más trabajo que otra cosa, y que es el Ayuntamiento el que tiene que estarle agradecido, porque a través de ellos se ha canalizado este dinero. Dice que todo el mundo está de acuerdo en que hay que subir la ayuda a CÁRITAS. Añade que contarán con el apoyo del Ayuntamiento para las obras y de uso provisional de un local.

A continuación dice que el dinero de las hermandades no se les pagó el año pasado, porque no podían recibirlo. Añade que el dinero estaba dirigido a un consejo de hermandades que no estaba regularizado. Continúa diciendo que el dinero del año pasado se ha dividido este año entre las cinco hermandades, y por ello esa partida aumenta. Añade que la oposición también ha solicitado una subvención para las bandas de música, y a esta cuestión puede responder el Concejal de Festejos.

El Sr. Mulero Calderón dice que las bandas de música están subvencionadas con una aportación económica que no es la misma de otros años, pero que aún así es bastante cuantía. Añade

que cuando se “aprieta el cinturón”, todos tienen que hacerlo. Apostilla que las bandas además disfrutan de unas instalaciones públicas.

El Sr. Núñez Núñez pregunta cuánto dinero se les da a las bandas.

El Sr. Mulero Calderón dice que una cobra 4.000 € y otra 5.000 €.

El Sr. Núñez Núñez pregunta si la banda que tocó en la procesión de “La Burrita” cobró del Ayuntamiento.

El Sr. Mulero Calderón dice que la actuación de la banda estaba dentro de los servicios con los que colaboró el Ayuntamiento.

El Sr. Núñez Núñez pregunta si cobró o no por esa actuación.

El Sr. Mulero Calderón dice que percibe una subvención.

El Sr. Núñez Núñez dice que entonces la subvención no es una subvención, sino un pago que el Ayuntamiento le hace por los servicios que presta.

El Sr. Presidente dice que se le puede llamar como quiera. Añade que hay una aportación económica y que se les ha cedido un edificio.

El Sr. Mulero Calderón dice que este problema se resuelve con una banda municipal.

El Sr. Núñez Núñez dice que si no se pueden mantener dos bandas, tampoco se podrán mantener tres.

El Sr. Presidente dice que hay dos bandas en el pueblo, a las que se les está apoyando.

El Sr. Núñez Núñez dice que hay que prestarle apoyo a las bandas para que no desaparezcan.

El Sr. Cubiles Morilla dice que a la agrupación se le daban 10.000 € y se ha reducido a 7.000 €.

El Sr. Mulero Calderón dice que quiere puntualizar que para el edificio de La Noria no se pudo gastar el año pasado el dinero destinado a equipos informáticos porque se tuvo que canalizar toda la red para que llegara el ADSL a las aulas. Añade que se tuvo que cablear todo el edificio, porque no existía preinstalación.

El Sr. Villalba Sánchez dice que ese edificio lo hizo el Grupo de IU-LV-CA.

El Sr. Presidente dice que no lo hizo el Grupo de IU-LV-CA. Añade que no quieren entrar en debates sobre el edificio de La Noria, porque sobre el mismo hay mucho que hablar.

El Sr. Mulero Calderón dice que ese gasto no permitió que se compraran equipos informáticos, y que por ello este gasto se incluye de nuevo en el Presupuesto. Añade que todo forma parte de un fin, que es el de homologar el edificio para dar cursos de formación, y que la Junta de Andalucía atienda las peticiones del Ayuntamiento para que se impartan cursos de formación. Añade que respecto a la Feria, ya se han contratado dos espectáculos.

El Sr. Presidente continúa diciendo que el Plan REACTIVA no iba destinado a la Calle Tahona. Añade que este Plan viene de Diputación, y que en un principio se dijo que se iba a emplear en la Calle Tahona, pero que finalmente se ha destinado al Bulevar, porque era necesario. Continúa diciendo que ese dinero no era del Presupuesto de inversiones del Ayuntamiento, específicamente destinado a la Calle Tahona.

El Sr. Núñez Núñez dice que a los vecinos de la Calle Tahona se les dijo que no se iba a invertir en esa calle, sino en el Bulevar.

El Sr. Presidente dice que los vecinos de la Calle Tahona saben perfectamente cuándo se van a iniciar las actuaciones.

El Sr. Núñez Núñez dice que esa calle es un peligro para las personas mayores.

El Sr. Presidente dice que había una subvención prevista para la Asociación AGADER, pero que en su momento no se llegó a un acuerdo con la misma, y por ello no hay subvención. Añade que el servicio que presta esta asociación se está ofreciendo en el Ayuntamiento a través de la funcionaria eventual de la que dispone el Ayuntamiento. Dice que AGADER es una asociación que cobra una cuota, y al que le interese adherirse a la misma puede hacerlo. Añade que AGADER tampoco ha venido a reunirse con él, y que está claro que ese servicio en Olvera está cubierto gracias al Ayuntamiento.

El Sr. Núñez Núñez dice que la asociación AGADER viene una vez al mes a Olvera.

La Sra. Álvarez Muñoz dice que AGADER habló con D. Fernando Fernández, anterior Alcalde.

El Sr. Presidente dice que no han hablado con él. Añade que el Ayuntamiento está prestando ese servicio con bastante satisfacción por parte de los destinatarios del mismo. Continúa diciendo que AGADER presta un servicio que en este momento no interesa al Equipo de Gobierno, por lo que no van a mantener en el Presupuesto una partida que no se pretende gastar. A continuación dice que, en relación a la adquisición de ordenadores, se está hablando del gasto normal y habitual de un ayuntamiento. Apostilla que el año pasado se gastó todo el crédito destinado a ordenadores.

El Sr. Núñez Núñez dice que el Sr. Presidente tiene una liquidación y él tiene otra.

El Sr. Presidente dice que está hablando del Presupuesto, y que no ha estudiado la liquidación. Añade que hoy se está debatiendo sobre el Presupuesto, y no la liquidación de 2013.

El Sr. Medina Pérez dice que para hablar del Presupuesto también se consultan datos del año anterior, y que por ello se recurre a la liquidación.

El Sr. Presidente dice que no sabe a qué se ha querido referir el Grupo socialista con el tema de las dietas. Añade que es evidente que se cobran indemnizaciones por gastos.

El Sr. Núñez Núñez dice que precisamente se estaban refiriendo a que todo el mundo debe cobrar.

El Sr. Presidente dice que, en cuanto a las asignaciones de los concejales, no se está

incrementando nada a nadie, y se están regularizando una serie de cuestiones que deberían estar regularizadas desde hace mucho tiempo. Dice que desde que el Grupo socialista estaba gobernando hasta ahora no se estaba pagando conforme a la legalidad, y que éso es lo único que elevan al Pleno. Añade que se lo ha comentado y explicado a la oposición con tiempo, y que no entiende por qué se entra en este debate.

A continuación dice que hay cuestiones sobre las que no puede contestar, y que por ello le da la palabra a los Concejales del Equipo de Gobierno.

El Sr. Holgado Ramírez dice que tiene que estar satisfecho con los carriles. Añade que el presupuesto era abierto, y que no disponía de proyectos concretos, pero que ha gastado 43.000 € de los 45.000 € que se habían presupuestado. Dice que el Sr. Párraga Pérez se excedió el año pasado con unas afirmaciones que hizo sobre el tema de carriles. Añade que se disponía de un crédito de 45.000 €, y que el Sr. Párraga dijo que se habían dejado de gastar más de 80.000 €. Entiende que el gasto de 43.000 € que se ha realizado ha sido muy acertado, porque en vez de excederse del presupuesto, se han ajustado al mismo, y han hecho un buen trabajo. Continúa diciendo que, para la Sala de duelos se presupuestaron 6.000 € para el mobiliario, y no se han gastado 2.000 €. Añade que no se han gastado porque finalmente no se compraron unos sofás previstos en un principio, y sí se han habilitado las bancas de la capilla para el uso del ciudadano. A continuación dice que también se ha comentado que no se gastado el dinero para las obras de acceso a Olvera por la Avda. Julián Besteiro. Dice que cuando no se saben las cosas se deberían preguntar. Añade que los 9.032,72 € de esa obra suponen el 20% de aportación que hace el Ayuntamiento a los Planes Provinciales. Dice que ocurre lo mismo con la Calle Vereda de Pino.

La Sra. López Escalona dice que no se ha gastado nada.

El Sr. Presidente dice que ese dinero corresponde a las obras que se van a empezar próximamente.

La Sra. López Escalona pregunta por qué se presupuestó el año pasado. Añade que ahí hay cuarenta mil euros de remanente.

El Sr. Holgado Ramírez dice que es obligado presupuestarlo en el ejercicio anterior. Añade que el Grupo Socialista sólo pregunta por lo que le conviene, y que por ello no están enterados.

La Sra. Álvarez Muñoz dice que cuando ellos preguntan el Sr. Holgado les engaña.

El Sr. Holgado Ramírez dice que él es una persona seria, y que no está en la política para engañar a nadie. Pregunta en qué ha engañado a la Sra. Álvarez Muñoz.

La Sra. Álvarez Muñoz dice que puede demostrarlo cuando el Sr. Holgado quiera.

El Sr. Holgado Ramírez dice que le está faltando al respeto.

La Sra. Álvarez Muñoz dice que muestra el mismo respeto que el Sr. Holgado le tiene al Grupo socialista.

El Sr. Holgado Ramírez dice que no ha faltado el respeto nunca, y que no le gusta que le hablen de esta forma.

A continuación dice que, respecto al tema de la luz, se ha disminuido el coste en alumbrado público, a pesar de la subida tan grande del coste de la energía. Dice que el año pasado eran 130.000 €, y este año 124.000 €.

El Sr. Villalba Sánchez dice que es en lo único que se ha disminuido.

El Sr. Holgado Ramírez dice que es lo único en lo que se está incidiendo, ya que se están cambiando todas las farolas de Olvera, con el esfuerzo del Ayuntamiento. Añade que los edificios públicos siguen consumiendo la misma luz, y que no se puede disminuir, ya que el precio de la energía ha aumentado muchísimo. Continúa diciendo que el cambio de empresa también ha supuesto una disminución de 15.000 € en la globalidad del contrato.

El Sr. Villalba Sánchez dice que el Equipo de Gobierno afirmó que el Ayuntamiento se iba a ahorrar 110.000 € con el cambio de empresa. Añade que está recogido en las actas.

El Sr. Holgado Ramírez dice que puede que hubiera unas previsiones distintas a las de ahora.

El Sr. Villalba Sánchez dice que la previsión que hizo el Equipo de Gobierno era de un ahorro de energía de 110.000 €. Dice que el portavoz del Grupo socialista hizo mención a esa cantidad, y que está recogido en el acta que puede traer.

El Sr. Presidente dice que puede traer el acta.

El Sr. Holgado Ramírez dice que le sabe mal llegar a un enfrentamiento con la Sra. Álvarez Muñoz en una cuestión que no tiene mayor trascendencia. Añade que el respeto es importante.

La Sra. López Escalona dice que el Sr. Holgado ha dicho que el Grupo socialista viene aquí sin estar informado, y que además no preguntan.

El Sr. Presidente dice que se debe respetar el turno de palabra y que este asunto ha quedado zanjado.

La Sra. Martínez Rodríguez dice que no se ha reducido el presupuesto en educación. Añade que el presupuesto inicial de 2014 es de 327.346 € y el presupuesto definitivo de 2013 fue de 319.576 €, con lo cual hay una diferencia positiva de 7.769,90 que supone un aumento del 2,43 %. Añade que hay partidas que han bajado y otras que han subido, pero que el total ha aumentado.

El Sr. Villalba Sánchez dice que el Sr. Párraga Pérez ha hecho mención a una partida de preescolar y primaria que se ha reducido en 14.000 €.

La Sra. Martínez Rodríguez dice que ha entendido que el Sr. Párraga Pérez ha dicho que el presupuesto en educación ha bajado. Añade que en general el presupuesto en educación no ha bajado. Finalmente dice que el Grupo de IU-LV-CA comenzó a gobernar en 2007, en virtud de las leyes democráticas.

El Sr. Mulero Calderón dice que le parece una frivolidad que se diga que el Grupo de IU-LV-CA está llevando a cabo una estrategia política en estas fechas. Continúa diciendo que se han dado la mayor prisa posible porque querían tener habilitados los créditos para poder empezar el plan de empleo cuanto antes. Añade que el ciudadano de Olvera viene al Ayuntamiento, y que no va a Cádiz, ni a Sevilla, ni a Madrid. Continúa diciendo que, entre otras cosas, el Gobierno del PP ha establecido

mediante la Reforma de la Administración Local que las competencias en materia de empleo son impropias de los ayuntamientos. Añade que, a pesar de ello, el Grupo popular se empeña en que el Ayuntamiento aporte todo los créditos disponibles y más para este fin. Añade que hay que ser más coherente. Dice que queda muy bien decir que el Equipo de Gobierno invierte menos, y que deberían destinar dinero a una cosa u otra. Continúa diciendo que IU-LV-CA es muy sensible en este tema, y que siempre han estado con el más desfavorecido. A continuación dice que los equipos informáticos son parte del fin de crear un aula TIC en el edificio de La Noria, donde se pretende impartir cursos. Añade que esperan que la Junta de Andalucía habilite cuanto antes estos cursos. Continúa diciendo que se puede plantear la presencia de Olvera en FITUR, pero hay que tener en cuenta que la Diputación de Cádiz ya representa a Olvera en FITUR. Añade que la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz y Turismo Andalucía también están en FITUR, y que también representan al Ayuntamiento de Olvera. Dice que el departamento de promoción turística de la Diputación de Cádiz podría dedicar un doble esfuerzo, para que Olvera esté más presente en FITUR. Añade que no entiende por qué de un presupuesto municipal se tiene que destinar dinero para una Feria enorme, donde son casi invisibles. Continúa diciendo que el gasto en plan de empleo se incrementa. Añade que las obras que se van a realizar también generan contratos. Dice que es cierto que se bajan las subvenciones a las empresas, pero que se ha decidido así porque en ocasiones las empresas no cumplen con los requisitos que se les exigen en los procedimientos de otorgamiento de subvenciones. Añade que la experiencia les dice que los créditos destinados a esta finalidad no se han agotado en los últimos años, y que por ello se destina parte de estos créditos a otras partidas, a las que les hace más falta. A continuación dice que la Feria de este año será mejor que la del año pasado. Añade que el dinero presupuestado para gastos de iluminación en el Recinto Ferial van destinados al alumbrado especial que se pone en la Feria entre otros. Continúa diciendo que desde enero se han firmado contratos de espectáculos con Antonio Cortés y “El Mani”, por lo que no deben preocuparse, porque la Feria no se va a perder. Apostilla que la Feria es una de las mejores de la comarca, y que no pretenden acabar con ella. Dice que el acceso a la Caseta Municipal es totalmente gratuito, que hay actuaciones y una dotación importante. Continúa diciendo que los ingresos de la Residencia se regulan por normativa de la Junta de Andalucía, y que se trata de una cuestión puramente técnica. A continuación dice que el cuerpo de la Policía local está dignamente dotado. Dice que disponen de chalecos antibalas, y que van a realizar prácticas de tiro. Añade que este año se va a renovar el vestuario, y que, en la medida de las posibilidades, se les dota de todo lo que solicitan. Dice que, de todas maneras, pedirán un informe al Jefe de la Policía, para que el evalúe la situación. Continúa diciendo que no todos los años se ponen cajas en el recinto ferial para conectar las casetas. Dice que se van a poner las que faltan, para garantizar la movilidad de las casetas de un sitio a otro. Añade que este año habrá menos casetas en la Feria, debido a que se fusionan algunas, y que hay que adaptarse a la situación. Dice que la Asociación Avancemos Sierrasur está prestando un gran servicio al vecino de Olvera, y de hecho están muy centrados actualmente con el tema de las cláusulas suelo y abusivas de las entidades financieras. Añade que continuamente se está mandando documentación al Banco de España, y que el vecino de Olvera se siente bien aconsejado. Continúa diciendo que ya se ha conseguido un período de carencia en dos casos, así como que se aplique el código de buenas prácticas al vecino de Olvera. Dice que los bancos están llamando, y que quieren negociar las condiciones. Añade que esa labor no tiene precio. A continuación dice que también se solicitando subvenciones, y que hay una gran batería de servicios que presta la Asociación. Continúa diciendo que, respecto al tema de las bandas, ya disponen de una subvención anual, y de unas instalaciones. A continuación dice que en el Edificio de La Noria se ha tenido que realizar un gasto inesperado, ya que no había preinstalación para conectar el ADSL a las aulas. Continúa diciendo que el tema del empleo se sigue manipulando, y que es un asunto muy sensible. Dice que la oposición les pide lo que nadie hace desde Madrid o Sevilla. Finalmente dice que desgraciadamente el Ayuntamiento de Olvera es el único que se está preocupando por recortar de otras partidas, para destinarlo al fomento del empleo de los vecinos.

El Sr. Camarero Castellano dice que el Sr. Párraga Pérez se queja por una parte del superávit, y por otra parte de que se gasta más dinero en programas de deportes. Continúa diciendo que empezaron con programas muy modestos que partieron de la Concejalía de Deportes, de la empresa que los está llevando a cabo y de la Unidad de Gestión Clínica de Olvera. Añade que son programas que inciden en el carácter tranquilo del deporte, en la obesidad infantil, etc. Dice que al principio empezaron con objetivos muy modestos, y alude al alto grado de éxito que han tenido estos programas, que cuesta más. Continúa diciendo que el Ayuntamiento no tiene ningún recato en invertir en salud, y que hay otros gobiernos, en Sevilla y en Madrid, que parece que sí le tienen miedo a invertir en salud. Dice que la política debe apostar por la salud, la educación, la investigación, la dependencia, etc. Añade que esas son áreas cuyos créditos no se deberían disminuir nunca. A continuación dice que han hablado también de los ingresos por tasas deportivas, y que puede ser que la respuesta sea que la gente está haciendo más deporte. Dice que al Pleno elevaron la propuesta de las tasas para este ejercicio, que incluía por primera bonificaciones con criterios de carácter social, y que el Grupo popular votó a favor de ellas. Añade que mediante la regulación de estas tasas se establecen bonificaciones por estar en una situación social no demasiado privilegiada. Dice que Margaret Thatcher puede hablar de socialismo, porque aplaudió el golpe de estado y el genocidio de Pinochet, que derribó a la unidad popular. A continuación le dice al Sr. Núñez Núñez que su asignación como Concejal es de 235 €, y que esto no puede considerarse una nómina. Dice que lo que se pretendía desde los servicios técnicos era regularizar la situación, para que esto no se considere una nómina. Continúa diciendo que se pretende que el Gobierno Central no trate mal a los que trabajan en este Ayuntamiento y obtienen lo mismo que pierden. A continuación dice que, con las últimas lluvias, se ha comprobado que el techo del pabellón no está totalmente arreglado, por lo que hay que seguir hasta que finalmente se arregle. Alude al Sr. Núñez Núñez, que anteriormente había dicho que se denotaba cierto favoritismo en los contratos de las escuelas deportivas.

El Sr. Núñez Núñez dice que ha preguntado sobre cuál es el criterio de reparto de las escuelas deportivas.

El Sr. Camarero Castellano dice que el secreto está en hablar con cada asociación deportiva y empresa, para oír sus necesidades. Añade que a él no le han llegado críticas directas respecto a este asunto. Dice que el gimnasio y la sala de aeróbic estaban abandonados, y que los han rehabilitado. Continúa diciendo que el criterio que se ha seguido ha sido el de nivelar. Dice que el tema de la accesibilidad al pabellón podría solucionarse con un plan de empleo. Continúa diciendo que, respecto a la piscina climatizada, tienen que seguir adelante con el Proyecto la Diputación de Cádiz y la Junta de Andalucía, como se establece en el Plan Local de Instalaciones Deportivas. Finalmente dice que, si estas administraciones siguen adelante con el Proyecto, el Ayuntamiento también lo hará.

El Sr. Cubiles Morilla dice que en esta semana dispondrán de un informe sobre la Escuela de Música que se ha elaborado a raíz de su creación.

El Sr. Villalba Sánchez dice que no está de acuerdo con el Sr. Presidente en cuanto a la buena gestión que dice haber realizado en 2013. Continúa diciendo que aunque el Sr. Presidente no quiera que se debata sobre la liquidación del presupuesto de 2013, no hay más remedio, porque es la que arroja un remanente de 95.000 €. Afirma que no es una buena gestión dejar de gastar 95.000 € en el año 2013, a la vista de que hay necesidades, paro y que las empresas están cerrando. Continúa diciendo que no se pueden dejar de hacer cosas necesarias, y que se han aprobado en este Pleno porque no hay créditos, y después resulta que hay un remanente de 95.000 € correspondiente a un sólo ejercicio. Añade que él no lo ve así, ya que hay muchas necesidades, muchos problemas y muchas cosas que hacer. Continúa diciendo que el Sr. Presidente ha dicho que el Gobierno Central obliga a gastar ese dinero en amortización de deuda. Añade que si ese dinero se gastara no se tendría que

amortizar deuda. Afirma que habría que invertirlo en los vecinos de Olvera, que es de donde lo obtiene, y que no se debe quejar de que hay que amortizar deuda. Añade que finalmente la deuda también hay que pagarla. Afirma que no es buena gestión dejar de gastar 95.000 €. Continúa diciendo que el Equipo de Gobierno lleva dos años presupuestando crédito para matar palomas, y once años con un edificio sin terminar en la Plaza de la Concordia, que está ocasionando daños a los vecinos y lleno de palomas. A continuación dice que las tasas han subido un 14% según el Sr. Presidente, y que la Presidencia no las considera un impuesto. Añade que las tasas son impuestos indirectos que pagan los vecinos. Dice que el Sr. Presidente no puede hablarle de deslealtad al Grupo popular, ya que lleva cuatro o cinco años absteniéndose en los presupuestos, a pesar de la cantidad de cuestiones con las que no están de acuerdo. Añade que por lo menos el Grupo popular da un voto en blanco, para que el Equipo de Gobierno gestione, bien o mal. Continúa diciendo que el Grupo popular no se ha metido con los servicios técnicos, puesto que los mismos están adaptando la presupuestación de los ingresos a la realidad. Añade que en el tiempo que lleva en el Ayuntamiento no ha visto un Presupuesto más adaptado a la realidad, y que por lo tanto no tiene nada que reprochar a los servicios técnicos. A continuación dice que el 50 ó 60% de la Feria depende de los ciudadanos, y que la otra parte corresponde al Ayuntamiento. Dice que con lo que pagan las atracciones y las casetas de feria, el Ayuntamiento tiene cubierto casi el 65% del presupuesto de la Feria. Continúa diciendo que no ha visto las actuaciones estelares de las que hablaba el Sr. Mulero Calderón, y que sin embargo sí hay actuaciones para la juventud. Añade que no está en contra de ello, pero que también debería haber actuaciones para otro nivel de edad, que se ve desatendido en la Feria. Dice que hay muchos ciudadanos que no tienen caseta particular, y que no se les debe cobrar por entrar en la Caseta municipal. A continuación dice que, en cuanto al turismo, todos los pueblos de alrededor tienen una feria relacionada con algo. Dice que Olvera tenía una feria relacionada con el aceite y los productos locales, y que se dejó de hacer. Añade que el Sr. Mulero Calderón dice que se promociona el turismo, pero se han dejado de invertir 10.000 € en promoción turística. Dice que este dinero se puede dedicar a una feria. Continúa diciendo que la única partida de energía que ha bajado es la del alumbrado público. Dice que el resto ha subido, algunas por encima del 200%. A continuación dice que el Sr. Mulero hablaba de frivolidad. Dice que frivolidad es presupuestar 120.000 € en Feria, y gastarse 138.000 €, para después quedar mal. Continúa diciendo que el Sr. Mulero Calderón ha dicho que los créditos destinados al fomento del empleo no se han gastado porque las empresas no han recurrido a los programas. Dice que, en el programa de primera contratación se han gastado 17.000 €, por lo que sí hay empresas que han recurrido a ese programa. Apostilla que este año se ha quitado esta partida.

El Sr. Mulero Calderón dice que esa partida sí está en el Presupuesto. Dice que se ha reducido la partida, porque nunca se gastaba por completo.

El Sr. Villalba Sánchez dice que esa partida no está en el Presupuesto, y que se ha destinado todo a empleo joven. A continuación le dice al Sr. Camarero Castellano que el Grupo popular aprobó la regulación de las tasas, para que las bonificaciones repercutieran en la práctica del deporte y en el colectivo infantil. Dice que en otros pueblos los niños van equipados perfectamente, y que en Olvera para ir a jugar al pádel los interesados se han tenido que pagar la inscripción y el desplazamiento. Continúa diciendo que apoyaron la subida de tasas, que fue mínima. Añade que se debe apoyar a los deportistas de Olvera que representan al pueblo fuera de él. Finalmente dice que no está de acuerdo con la gestión que ha realizado el Equipo de Gobierno.

El Sr. Núñez Núñez le dice al Sr. Holgado que hay partidas que se siguen reflejando como remanente de crédito, y que en el Presupuesto figuran dentro del remanente. Continúa diciendo que el Grupo socialista ha preguntado recientemente sobre el sistema de seguridad y salubridad que del que se va a disponer en el Lunes de Quasimodo, y que la respuesta que le han dado es que será similar al del año pasado. Dice que con esas respuestas quedan pocas ganas de seguir preguntando. A

continuación dice que el Sr. Alcalde ya ha dicho que realizará una modificación presupuestaria para eliminar esas 70 partidas de 150 euros. Añade que el Grupo socialista opina que esas partidas se tendrían que reagrupar en una partida dedicada a acción social, consensuada por los tres grupos. Continúa diciendo que el Sr. Mulero ya ha dicho que las bandas van a recibir un importe, y que espera que sea así. Dice que espera que este dinero lo reciban en subvenciones, y no en pago de los servicios que prestan al Ayuntamiento. A continuación dice que, una vez aprobado el Presupuesto, le gustaría que se realizara una modificación respecto a la Residencia de Ancianos. Dice que el 20% de las plazas de la Residencia son del Ayuntamiento, y que desde que se aprobó la tasa de 50 €/día sólo se ha cubierto una. Añade que desgraciadamente, esa plaza ha quedado desierta, y que hay gente en Olvera que necesita ir a la Residencia, pero no tiene los medios económicos suficientes. Continúa diciendo que hay un caso de una señora muda, que no puede andar y que está mala de las piernas. Dice que a esta señora la asiste una sobrina, posee muy pocos ingresos y tiene 87 años. A continuación dice que el Ayuntamiento debe ajustar un poco la tasa, y consignar una partida de unos 30.000 €, para los tres ó cuatro casos que los Servicios Sociales determinen. Dice que estas personas deben ser cuidadas como se merecen. Continúa diciendo que si existe el compromiso del Equipo de Gobierno de hacer ésto con la Residencia, y derivar las 70 partidas de 150 € a ayuda social, no votarían en contra de este Presupuesto. A continuación dice que le han preguntado al Sr. Mulero Calderón si se pretende incrementar la partida destinada a festejos, porque han visto que la tendencia en estos años ha sido al alza. Dice que no han recibido respuesta, y que ya lo verán en la siguiente liquidación. Continúa diciendo que es muy importante ver una liquidación a la hora de analizar unos presupuestos. Dice que, si no se mira la liquidación, no pueden comprobar de dónde vienen los más de 622.000 € de remanente. Añade que la liquidación hay que analizarla, y que si se ven fallos en la misma, hay que decirlo. Continúa diciendo que al Equipo de Gobierno no le hace falta la abstención ni el voto en contra o a favor del Grupo socialista, porque con la abstención del Grupo popular pueden aprobar el Presupuesto. Añade que tener en cuenta la propuesta que ha realizado antes sería una muestra de que el Equipo de Gobierno admite la participación del Grupo socialista. Concluye diciendo que, en el caso de que se destinen las partidas de 150 € a ayuda social, entre otras cosas, al incremento de la subvención de las bandas de música y para que las plazas de la Residencia se cubran por las personas que verdaderamente lo necesitan. Finalmente dice que con ello contarán con la abstención del Grupo socialista, y no con su voto negativo.

El Sr. Presidente dice que se está hablando de una modificación presupuestaria, y supone que es asumible. Añade que habrá que estudiar estos asuntos con más detenimiento, y pedir los informes necesarios. Dice que es un poco apresurado dar una opinión en este momento. Añade que, si fuera posible, se podría llevar a cabo.

El Sr. Núñez Núñez dice que si obtienen el compromiso del Sr. Alcalde para que crear una partida de acción social y otra para la Residencia, no votarían en contra.

El Sr. Presidente dice que se puede estudiar una subida en la partida de acción social, pero que no sabe en este momento si se puede llevar a cabo la medida sugerida por el Portavoz del Grupo socialista en la Residencia.

El Sr. Núñez Núñez dice que se pueden convertir en subvenciones nominativas, una vez dispongan de los informes de los servicios sociales. Añade que se le puede dar una subvención a estas personas, de la misma forma que se le da a los deportistas.

El Sr. Presidente dice que por su parte no hay ningún problema en estudiar este asunto.

El Sr. Villalba Sánchez dice que el Grupo popular también realizaría aportaciones, en el

momento en que se vaya a proponer una modificación presupuestaria.

El Sr. Presidente dice que hay que desvincular estas cuestiones de la aprobación del Presupuesto.

El Sr. Núñez Núñez dice que si tienen el compromiso del Sr. Alcalde para llevar a cabo las modificaciones que ha mencionado, no votarían en contra del Presupuesto.

El Sr. Presidente no ve inconveniente alguno.

La Sra. Martínez Rodríguez dice que las modificaciones se harán, siempre que técnicamente sea posible.

El Sr. Medina Pérez afirma que hace media hora el Sr. Alcalde ha dicho que las partidas de 150 € se van a eliminar. Añade que en el presupuesto del ejercicio anterior se han aumentado y disminuido partidas, por lo que se habrán realizado todas las modificaciones posibles.

El Sr. Presidente dice que no quiere asumir el compromiso, porque puede ser que por algún motivo técnico no se puedan llevar a cabo estas modificaciones.

El Sr. Medina Pérez dice que se han otorgado subvenciones en otras ocasiones, y que no cree que haya problemas para hacerlo en acción social.

El Sr. Presidente dice que no sabe si es posible destinar una subvención nominativa a una persona.

El Sr. Núñez Núñez pregunta al Sr. Interventor si es posible hacer la modificación presupuestaria para eliminar varias partidas y concretarlas en una.

El Sr. Interventor, con el permiso de la Presidencia, responde que se puede hacer.

El Sr. Núñez Núñez pregunta al Sr. Interventor si se puede hacer una modificación presupuestaria consistente en reorganizar los contenidos o cuantías económicas de otras partidas en las que se prevea que va a sobrar crédito. Continúa inquiriendo si ese crédito se podría destinar presupuestariamente a otra partida destinada a ayudas sociales para los usuarios de la Residencia de Ancianos.

La Sra. Martínez Rodríguez dice que se trata de subvenciones nominativas.

El Sr. Núñez Núñez dice que no es necesario que sean nominativas, y se podría utilizar cualquier fórmula.

El Sr. Medina Pérez dice que se van a aprobar becas nominativas en el deporte.

El Sr. Interventor, con el permiso de la Presidencia, dice que en general, se podría hacer, y que todo depende de la finalidad.

El Sr. Holgado dice que no se puede llegar a un compromiso sin saber si éso se puede hacer. Añade que se alegra de que el Grupo socialista por lo menos se abstenga en la votación del Presupuesto.

El Sr. Presidente dice que va a contestar a una de las cosas que ha dicho el Grupo popular.

El Sr. Párraga Pérez dice que a él no le ha dejado hablar, y que algunos concejales del Grupo de IU-LV-CA sí lo han hecho.

El Sr. Presidente dice que los impuestos no son lo mismo que las tasas. Dice que los impuestos sí se pueden subir y bajar, pero que las tasas no. Añade que las tasas se establecen según el coste del servicio.

El Sr. Villalba Sánchez dice que al final éso redundaría en la cuantía que pagan los ciudadanos.

El Sr. Presidente dice que el Sr. Villalba Sánchez es un demagogo, y que no le quiere escuchar.

Se ausenta Dña. Juana María Verdugo Bocanegra, siendo las 21:10 horas.

El Sr. Villalba Sánchez le dice al Sr. Presidente que no le insulte.

El Sr. Presidente dice que no le ha insultado, que sólo le ha dicho que está haciendo demagogia.

El Sr. Párraga Pérez dice que no le han dejado intervenir y que le hubiera gustado replicar una cosa.

Sometido a votación el dictamen transcrito, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor seis concejales (6 IU-LV-CA); no hay votos en contra; se producen seis abstenciones (4 PSOE y 2 PP). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

PUNTO 2.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE DEDICACIÓN PARCIAL DEL CONCEJAL D. FRANCISCO JAVIER CUBILES MORILLA.

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Secretaria, que da lectura del siguiente:

“DICTAMEN DETERMINACIÓN DE CARGO CON DEDICACIÓN PARCIAL

Teniendo en cuenta que se requiere una dedicación parcial en la Delegación de Cultura, Juventud y Participación ciudadana, como apoyo a las dos dedicaciones exclusivas actualmente existentes en esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, de 2 de Abril, así como en el artículo 5 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Se propone al Pleno de la Corporación la aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar la dedicación parcial de la Delegación de Cultura, Juventud y

Participación Ciudadana, con una dedicación mínima a las tareas propias de tal delegación del 10% de la jornada establecida para el personal del Ayuntamiento de Olvera, percibiendo retribución económica de 3.200,00 euros anuales. El citado importe incluye doce mensualidades y dos pagas extraordinarias.

Segundo.- *Estas retribuciones se actualizarán anualmente en el porcentaje fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para las retribuciones de los funcionarios, experimentando los incrementos o detrimentos que afecten a éstos.*

Tercero.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.*

Cuarto.- *Dar traslado del presente acuerdo a la Administración autonómica, en la que presta sus servicios el Concejal Delegado de Cultura, tras la aceptación por parte del mismo de la dedicación parcial.*

En Olvera, a 15 de abril de 2014.

EL ALCALDE

Fdo./ D. José Luis del Río Cabrera.”

El Sr. Presidente dice que ésto forma parte de la misma regularización que se hace a la asignación a los concejales. Dice que este Concejal no puede pertenecer a la Junta de Gobierno por cuestiones inherentes a su trabajo, y que por ello se plantea de esta forma. Continúa diciendo que ésto le das más dolores de cabeza que otra cosa al Sr. Cubiles Morilla, ya que han tenido que consultar si se produjesen posibles incompatibilidades con su puesto de trabajo. Dice que para él no supone una ventaja, porque lo único que se ha intentado es que siga cobrando al igual que los demás. Continúa diciendo que antes se pagaba una asignación mensual, y que por Ley no se puede seguir haciendo. Finalmente dice que se está regularizando esa situación.

El Sr. Núñez Núñez dice que quiere hacer una puntualización, sin ningún tipo de acritud ni malinterpretación. Añade que entiende perfectamente que se le estén creando dolores de cabeza al Sr. Cubiles Morilla con esta cuestión. Dice que cuando a él le dijeron si quería formar parte de la lista de un partido político lo hizo sin ninguna obligación. Añade que todos los Concejales saben a lo que vienen. Continúa diciendo que el Ayuntamiento le resta tiempo a todos los Concejales, porque han querido asumir esta obligación, y están dedicados a ello desde que los eligieron. Finalmente dice que se van a abstener.

El Sr. Medina Pérez dice que el Sr. Camarero Castellano ha hecho antes un planteamiento con las retribuciones por asistencias que cobran los Concejales. Pregunta cuál es el cambio que se realiza, y si el dinero que se cobra no va a tributar.

El Sr. Presidente dice que a todos los Concejales les puede perjudicar fiscalmente esta pequeña cantidad de dinero que están cobrando, pero que éso no va a cambiar prácticamente. Continúa diciendo que la norma dice que no se puede pagar una asignación mensual, sino las asistencias a Pleno. Añade que sólo se van a producir cambios en este sentido.

El Sr. Cubiles Morilla dice que el único problema que se le ocasiona es ante la empresa donde trabaja. Añade que él está aquí con el mayor convencimiento.

El Sr. Presidente dice que esta cuestión se tenía que haber regularizado hace mucho tiempo, y

que no se ha hecho por comodidad. Añade que, de la forma en que se estaba haciendo le supone un reparo más como Alcalde, y que por ello han realizado este cambio. Dice que parecía que se estaba cometiendo una ilegalidad cuando no es así, y que aquí no hay nadie que se esté aprovechando de estas circunstancias.

Sometido a votación el dictamen transcrito, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor seis concejales (6 IU-LV-CA); no hay votos en contra; se producen seis abstenciones (4 PSOE y 2 PP). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

PUNTO 3.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien da lectura al siguiente:

“PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CUENTAS ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Visto el expediente instruido para la aprobación del límite de gasto no financiero de acuerdo con el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe de Intervención en el que se cifra en 6.167.925,61 € el límite de gasto no financiero correspondiente al ejercicio 2014, que en su aplicación al presupuesto definitivo de la entidad debería permitir el cumplimiento de la regla de gasto y del principio de estabilidad presupuestaria.

Considerando que del informe referenciado se derivan las siguientes magnitudes:

- *Gasto computable del ejercicio 2013: 4.855.049,91 €*
- *Gasto computable máximo para ejercicio 2014: 4.917.034,64 €*
- *Límite de gasto no financiero para el ejercicio 2014: 6.167.925,61 €*

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:

PUNTO ÚNICO: *Aprobar el límite de gasto no financiero del ejercicio 2014, a los efectos del cumplimiento del art. 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por importe de 6.167.925,61 €.*

*Olvera, a 15 de abril de 2014
El Alcalde,
Fdo- José Luis del Río Cabrera”*

El Sr. Presidente dice que este punto no tiene mucho más que explicar y como se ve, el límite que se fija coincide con los siete primeros capítulos del Presupuesto. Añade que lo único que se hace es ratificar ese límite.

El Sr. Villalba Sánchez le pregunta al Sr. Interventor si en el informe se recoge algún incumplimiento que sea de relevancia.

El Sr. Interventor dice que en el informe se aclara una cuestión en relación a la incorporación de remanentes de gastos con financiación afectada, y que, en caso de incrementarse la cifra del presupuesto inicial se superaría el techo de gasto. Añade que en este caso se realizaría un plan económico-financiero, y que habría que estudiar si se podría hacer sin contenido ninguno al igual que el año pasado.

El Sr. Presidente dice que el año pasado se tuvo que aprobar un plan económico-financiero que simplemente decía que el Ayuntamiento no necesitaba un plan económico-financiero, porque el incremento se debía a partidas que estaban afectadas.

El Sr. Villalba Sánchez dice que había leído algo relativo a un incumplimiento, y que por ello realiza la pregunta.

El Sr. Presidente dice que en este momento se cumple, y que en el momento en que se haga la liquidación posiblemente haya que elevar al Pleno un plan económico-financiero.

El Sr. Núñez Núñez dice que se está aprobando el límite de gasto financiero, que evidentemente coincide con las partidas del presupuesto. Añade que, en relación a los remanentes, tiene que decir que el buen gestor no es al que le sobra dinero, sino el que lo gasta donde hace falta. Dice que en estos momentos hace falta.

Sometido a votación el dictamen transcrito, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor diez concejales (6 IU-LV-CA y 4 PSOE); no hay votos en contra; se producen dos abstenciones (2 PP). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

PUNTO 4.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL LABORAL PARA EL EJERCICIO 2014.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CUENTAS ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL DEL PERSONAL LABORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 103 BIS DE LA LEY REGULADORA DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL

Visto el expediente instruido para la aprobación de la masa salarial del personal laboral correspondiente al proyecto de presupuesto del ejercicio 2014, en cumplimiento del artículo 103 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el informe de Intervención en el que se cifra en 1.536.400,80 € la masa salarial del personal laboral correspondiente al proyecto de presupuesto del ejercicio 2014.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone la aprobación, si procede, del siguiente

Dictamen:

PUNTO PRIMERO: Aprobar la masa salarial del personal laboral del sector público local prevista en el Presupuesto del ejercicio 2014, que asciende a 1.536.400,80 €.

PUNTO SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica de la Entidad y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Olvera, a 15 de abril de 2014
El Alcalde,
Fdo- José Luis del Río Cabrera”

El Sr. Presidente dice que ésta es una normativa de la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que obliga a que los ayuntamientos hagan público cuánto gastan en masa salarial laboral. Añade que es la cifra que se va a publicar, y que se trae al Pleno como una ratificación.

El Sr. Núñez Núñez dice que la masa salarial ya se recoge en el Presupuesto, y que es un poco repetitivo. Añade que no pueden votar en contra, porque este tema va a ver analizado con el tema de la R.P.T.

Sometido a votación el dictamen transcrito, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor diez concejales (6 IU-LV-CA y 4 PSOE); no hay votos en contra; se producen dos abstenciones (2 PP). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

PUNTO 5.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ELECCIÓN DEL JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el expediente instruido para la elección de Juez de Paz Titular/Sustituto del Juzgado de Paz de Olvera.

Vistas las solicitudes presentadas en plazo, en concreto:

1- Dña. Dolores Bocanegra Bocanegra, con NIF 52.251.295 X, el día 17 de marzo de 2014, con números de registro de entrada 1.434 y 1.435, solicita ser elegida Juez de Paz Titular y Sustituto.

2- D. Juan Antonio Calderón Álvarez, con D.N.I. 75.821.818 H, el día 20 de marzo del año 2014, con registro de entrada número 1.510, solicita ser elegido Juez de Paz.

Visto el informe de Secretaría General de fecha 10 de abril de 2014, en virtud de lo prevenido en el Reglamento 3/1995, de 7 de Junio de Jueces de Paz, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- Elegir a D. Juan Antonio Calderón Álvarez, con D.N.I. 75.821.818 H, profesión pensionista de clases pasivas y en la actualidad ejerciendo de Juez de Paz titular en el Juzgado de

la Ciudad, y domicilio en Avda. Julián Besteiro, nº 48, **Juez de Paz titular** del Juzgado de Paz de Olvera.

Segundo.- Elegir a Dña. María Dolores Bocanegra Bocanegra, con D.N.I. 52.251.295 X, profesión actualmente desempleada y desempeñando las labores propias de la casa, y domicilio en Avda. Julián Besteiro, nº 61, 2, 1º, **Juez de Paz sustituto** del Juzgado de Paz de Olvera.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, así como al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido, para su traslado al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sede Granada, acompañado de la documentación prevenida en el artículo 7 del citado Reglamento, así como de las aceptaciones expresas de dichos cargos, respecto de un posible nombramiento, y de certificación sobre la publicidad que se ha dado a las convocatorias (publicación en BOP y Tablones de Edictos).

En Olvera, a 15 de abril de 2014.

EL ALCALDE.

Fdo./ D. José Luis del Río Cabrera.”

El Sr. Presidente dice que cada cuatro años cambia el Juez de Paz. Dice que en este caso el Ayuntamiento aprueba una propuesta, porque es el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el que lo elige. Continúa diciendo que se abrió el plazo, y que hay dos solicitudes, correspondientes a las personas que se han mencionado. Añade que hay acuerdo de todos los partidos para que continúe el Juez de Paz que ha habido hasta la fecha. Apostilla que se trata de una decisión acertada, ya que se trata de una persona que tiene mucha experiencia en estos temas. Continúa diciendo que hay otra persona que se ha ofrecido voluntariamente, y que se propone como Juez de Paz sustituto, por si se diese el caso de que el titular renunciara por algún motivo. Finalmente dice que se trata de ratificar este acuerdo, y enviarlo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que será el que lo verifique.

El Sr. Párraga Pérez dice que el Grupo popular va a votar a favor de la propuesta que se pone encima de la Mesa. Añade que es un acierto que D. Juan Antonio Calderón siga ejerciendo como Juez de Paz, porque tiene experiencia de sobra. Dice que en estos últimos años no ha existido ningún problema con él, y que les parece la persona ideal para desempeñar ese puesto.

El Sr. Núñez Núñez dice que coincide con el Sr. Párraga Pérez en que ésta es la persona idónea para el puesto, porque su experiencia laboral y como Juez de Paz le sirve de base para lo que viene después. Continúa diciendo que han comprobado que la solicitud está fuera de plazo, ya que el plazo terminaba el 17 de marzo, y que este Señor lo ha presentado más tarde. A continuación dice que ante ello, han recurrido a la Sra. Secretaria, que les ha explicado que hay tres tipos de publicaciones. Dice que una de las publicaciones se hace en el BOP, otra a través del Juzgado de Primera Instancia y otra en el Juzgado de Paz de Olvera. Continúa diciendo que no les queda claro cuál es la publicación que se tiene en cuenta para contar los quince días hábiles. Dice que entienden que debe ser a partir de una publicación oficial, y que la publicación oficial que hay es la del BOP. Añade que ésto no les queda claro, e independientemente de que manifestaran su apoyo en la Comisión, ésta es una información que han visto después. Añade que en el BOP se publicó el veintiséis de febrero, se empezó a contar el veintisiete, y que a partir de ahí habría que contar los quince días hábiles. Continúa diciendo que en el Juzgado de Paz se abre un nuevo procedimiento de publicidad el día cinco, termina el veinticuatro, y que tampoco son quince días, sino diecisiete días. A continuación dice que hay una serie de incongruencias, y que no sabe si el Sr. Párraga Pérez ha tenido la oportunidad de observarlas. Dice que no sabe en qué sentido les puede perjudicar. Continúa diciendo que la labor que hace este hombre está muy bien, pero que no les queda claro el

procedimiento. Dice que entienden que los quince días hábiles son desde la publicación oficial, que es la del BOP. Añade que no creen que la publicación que se hace en el Juzgado de Primera Instancia y en el Juzgado de Paz sea una publicación oficial a partir de la cual se deba contar el plazo. Finalmente dice que quieren que se les aclare esta cuestión.

El Sr. Presidente dice que consideran que el expediente administrativo se ha tramitado perfectamente. Continúa diciendo que no es una cuestión que vaya en contra de los intereses del Pleno, y que todo el mundo está a favor.

El Sr. Núñez Núñez dice que quiere saber qué ha pasado con las publicaciones.

El Sr. Párraga Pérez dice que le gustaría conocer la opinión de la Sra. Secretaria.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria dice que toda la documentación está en el expediente. Continúa diciendo que hay que hacer publicaciones en el BOP, Tablón de Edictos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arcos y en el Juzgado de Paz de Olvera. Añade que en todos los casos hay que diligenciar en el reverso del anuncio el período en el que ha estado expuesto al público. Continúa diciendo que es cierto que las fechas de publicación no han coincidido, a pesar de que desde el Ayuntamiento se enviaron los tres al mismo tiempo. Dice que cada organismo lo ha publicado en el momento que ha podido o ha considerado oportuno. Añade que todos los plazos que están certificados en el reverso son válidos, y que ése es uno de los datos que hay que remitirle al Tribunal Superior de Justicia obligatoriamente. Continúa diciendo que si el Tribunal Superior de Justicia observase que no se ha observado el procedimiento adecuado, o que no se ha dado el plazo adecuado, ellos mismos abrirían de nuevo el procedimiento. Dice que si ha estado expuesto en los tres sitios y en los mismos se han respetado los plazos, entiende que no se está causando ningún perjuicio a nadie.

El Sr. Núñez Núñez pregunta si esa es una interpretación.

La Sra. Secretaria dice que ella entiende que si no se ha causado ningún perjuicio a nadie, el procedimiento es correcto. Añade que existirían problemas si se hubiera causado algún perjuicio a alguien o alguna publicación no se hubiera llevado a cabo. Continúa diciendo que en el expediente figura que se han llevado a cabo todas las publicaciones necesarias, y que las solicitudes están en el plazo de los anuncios correspondientes. Dice que, en caso de que el Tribunal Superior de Justicia estimase que no se ha tramitado el procedimiento adecuadamente, ellos abrirían su propia convocatoria, al igual que ocurrió hace cuatro años.

El Sr. Medina Pérez dice que en este caso se perjudica a la otra candidata, que también optaba al puesto.

La Sra. Secretaria finaliza diciendo que el Tribunal Superior de Justicia abrirá el plazo de nuevo también en caso de que el Pleno no elija a ningún candidato.

El Sr. Presidente dice que tiene confianza en el procedimiento, y que lo da por bueno. Añade que es el Tribunal el que debe decidir otra cosa. Añade que en la última ocasión no hubo acuerdo, y que fue el Tribunal el que hizo la elección.

El Sr. Párraga Pérez dice que después de escuchar la explicación de la Sra. Secretaria se

reiteran en su decisión, y que no tienen ningún problema.

La Sra. Secretaria dice que el Tribunal Superior de Justicia da un plazo de tres meses para que el Pleno se pronuncie, y que no ocurrirá nada en caso de que no se haga, ya que el mismo Tribunal abrirá de nuevo el plazo. Añade que los candidatos que se han presentado en esta convocatoria lo podrán hacer en la siguiente.

El Sr. Párraga Pérez pregunta si la elección tiene que ser por mayoría absoluta.

La Sra. Secretaria dice que sí.

El Sr. Medina Pérez pregunta cómo se acredita el plazo de los demás anuncios.

La Sra. Secretaria dice que está todo diligenciado en el reverso de cada anuncio. Añade que sobre la exposición responde el Secretario de cada institución.

El Sr. Presidente dice que van a manifestar la confianza absoluta en que el proceso es correcto y no va en contra de lo que se quiere llevar a cabo.

Sometido a votación el dictamen transcrito, con carácter ordinario, obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo de los miembros presentes (6 IU-LV-CA, 4 PSOE, 2 PP), observándose el quórum de mayoría absoluta previsto legalmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 21 horas y 40 minutos del día 22 de abril de 2014, de la que se extiende esta acta que, como Secretaria General, CERTIFICO.